



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

*DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL EN
EL AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA*



Autora: Andrea Merino Galindo

Tutor académico: Sofía Díaz de Greñu Domingo

ÍNDICE

Resumen / Abstract	1
Palabras clave/ Keywords	1
Introducción	2
Objetivos	3
Fundamentación teórica y antecedentes	4
Conceptos en torno a la diversidad afectivo-sexual	4
Organizaciones a nivel nacional e internacional	7
Diversidad afectivo-sexual y educación	13
Proyecto didáctico	19
Justificación	19
Objetivos	20
Competencias	22
Descripción del alumnado al que va dirigida la actividad	23
Descripción de la actividad	25
Materiales	40
Metodología	40
Estrategias de evaluación	42
Relación con temas transversales	43
Atención a la diversidad	44
Exposición de resultados del proyecto	45
Análisis del alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en el que ha de desarrollarse	48
Consideraciones finales, conclusiones y recomendaciones	50
Bibliografía	y
referencias	

.....	52
Anexos.....	55

RESUMEN

La diversidad afectivo-sexual se puede plantear como una nueva forma de entender la sociedad. Desde las organizaciones nacionales e internacionales se han propuesto una serie actividades para elaborar en las aulas de Educación Primaria que permita que los alumnos y las alumnas comprendan las diferentes formas de quererse y relacionarse. En este proyecto, he desarrollado una serie de actividades que, junto con la transversalidad de otras áreas, pretenden alcanzar el respeto, la tolerancia, el conocimiento hacia los colectivos invisibilizados... todo ello en un entorno de cooperación y trabajo en equipo.

ABSTRACT

The affective-sexual diversity can be considered as a new way of understanding society. National and international organizations have proposed a series of activities to be developed in primary education classrooms that allow students to understand the different forms of loving and relating. In this project, I have developed a series of activities that, along with the transversality of other areas, intend to achieve respect, tolerance, knowledge towards invisible collectives ... all of this in an environment of cooperation and teamwork.

Palabras clave/ Keywords

Diversidad, afectiva, sexual, educación, LGTB, Primaria, tolerancia,...

Diversity, affective, sexual, education, LGTB, Primary, tolerance,...

INTRODUCCIÓN

Mi pretensión a la hora de realizar este proyecto radica de la necesidad de cambio social. Dicha transformación comienza en la escuela, en la educación que diariamente niños y niñas reciben con infinitos matices que terminan siendo una forma discriminatoria hacia los colectivos minoritarios. La discriminación comienza con palabras y termina siendo formas físicas, agresiones y violencia que día a día numerosos alumnos y alumnas reciben por su orientación sexual, género o identidad sexual.

La necesidad de cambio comienza cuando una única persona se siente disconforme ante el panorama actual de multitud de centros escolares. El cambio comienza en el centro a través de los y las docentes, las programaciones, actividades... que diariamente se proponen sin analizar si es discriminatorio o excluyente hacia alguna parte del sistema educativo. Después pasará a las familias, quien también tienen la necesidad y el deber de ser partícipes del cambio social y educativo que llegará a sus hijos empezando por la preocupación de lo enseñado.

Los niños y niñas son un material moldeable que los adultos, en este caso, los maestros y maestras pueden convertir en personas críticas, respetables, tolerables, libres y con personalidad, así evitaremos tanto las agresiones físicas y verbales por motivos de orientación o género como la perpetuación de este sistema político, económico y social que resulta ser discriminatorio y excluyente hacia un colectivo minoritario.

La forma de amar, de querer al compañero o compañera que se sienta al lado no debe ser motivo de burla ni humillación para nadie porque las numerosas leyes dictan que el ser humano es libre de hacer lo moralmente correcto sin molestar al resto. Considero que la educación afectiva y sexual implementa la educación integral que deben absorber los niños y niñas en la escuela. Dicho ámbito, no se limitará a la transmisión de contenidos, sino también unas actitudes y valores para constituirles personas libres y autónomas.

Es necesario trabajar la diversidad afectivo-sexual en las aulas de Educación Primaria para crear respeto, tolerancia y la forma de ver las diferentes sexualidades existentes. Para ello, he hecho una revisión de las organizaciones nacionales e internacionales LGTBI y el tratamiento educativo que otorgan a la diversidad sexual y afectiva.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Realizar un marco teórico en torno a la diversidad afectivo-sexual, las organizaciones nacionales e internacionales del colectivo LGTB y el tratamiento educativo. Después, proponer un proyecto educativo con los objetivos específicos.

Objetivos específicos:

- Hacer al alumno y alumna responsable de su desarrollo dentro de los diferentes géneros existentes, pues habrá tantos como personas, con el fin de potencializar el bienestar personal y social y un autoconcepto y autoestima beneficiosa para la salud propia.
 - Fomentar actitudes y valores positivos hacia el propio cuerpo y el ajeno, condenando actitudes discriminatorias.
 - Dar a conocer las diferentes identidades y orientaciones sexuales existentes en las aulas de forma temprana para evitar imposiciones, abusos o agresiones hacia las personas diferentes.
 - Dar a conocer los grandes colectivos olvidados como las mujeres y las personas trans desde todos los ámbitos educativos. Crear planes de acción en los casos necesarios de acoso y sensibilizar a la población sobre este término.
- Guiar en las necesidades educativas de cada alumno y alumna desarrollando un estilo de apego seguro.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

CONCEPTOS EN TORNO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL

El desconocimiento y la intolerancia hacen que aparezcan barreras a la hora de que los niños y niñas, desde pequeños, se desarrollen. Para complementar el desarrollo físico y psicológico debemos tener en cuenta el ámbito afectivo-sexual para poder construir unos espacios equitativos para todas las personas.

La diversidad afectivo-sexual será la característica por la que manifestamos nuestra forma de exteriorizar el amor, el afecto, el cariño y el sexo hacia las personas. Esta diversidad hará que nuestro conocimiento sobre el amor se amplíe y nos enriquezca a la hora de tomar diferentes decisiones sobre nuestra vida y sobre cómo nos sentimos y expresamos nuestra afectividad. Por tanto, existirán tantas maneras de querer o amar como personas hay en el mundo, por lo que se comprenderán tantas realidades afectivos-sexuales como seres humanos.

Un ejemplo clave para la amplia diversidad afectiva y sexual es la escuela además de un amplio campo de estudio y desarrollo para todas las partes de la comunidad educativa. Poco a poco los niños y niñas comienzan a definir su identidad por diferentes procesos de aprendizaje y la aparición de la orientación sexual, la cual no es elegida por los individuos, es un proceso traumático en muchas ocasiones si no corresponde al patrón dominante de heterosexualidad y no se soluciona negándola o invisibilizándola, sino que debe ser parte de la formación del sistema educativo (Lopez Cortiñas & Martínez Ten, 2015). La necesidad de reflexionar sobre la orientación y sobre las necesidades afectivo-sexuales hará libres a los chicos y chicas y podrán crear espacios equitativos y basados en la tolerancia y el respeto que se merecen, además, podrán visibilizar y reconocer las diferentes identidades de género y evitar el bullying por esta causa, ya que es una de los principales elementos de acoso entre iguales en España.

La identidad sexual se ha convertido en una de las partes más importantes del binomio género-sexo. Esta comprensión o concepto que engloba el género y el sexo está compuesta por diferentes piezas que terminarán conformando la identidad afectivo-

sexual de los alumnos y alumnas. Sus diferentes variables harán que la diversidad sea más amplia.

En primer lugar, tendremos la identidad de género. Se comenzará a desarrollar a partir de que el niño o niña sea consciente de que vive en sociedad. Según la socióloga Lourdes Gaitán (2016) no se puede apuntar que surja a una edad determinada, el proceso de construcción de la identidad y género se da en etapas y se utilizará el concepto de reproducción interpretativa para explicarlo. Dicho concepto tendrá en cuenta los aspectos creativos e innovadores de la participación en la sociedad, contribución al cambio social y la influencia de la cultura en cada persona. Crearán su identidad de género a partir de la observación, la comunicación e incorporarán lo que ellos y ellas crean oportuno para su total desarrollo. En la mayoría de ocasiones la identidad de género corresponde a su sexo biológico pero cada vez son más numerosos los casos en los que esta relación no está tan clara. Entran en juego los roles de género y las conductas, es decir *las cosas que hacen los niños y las cosas que hacen las niñas*, poco a poco se ha ido asentando que estas conductas o actitudes no son exactas. En definitiva, según explica Gaitán, el proceso de construcción del género se va definiendo con los años y la escuela tiene un papel muy importante para crear y modelar niños y niñas libres, tolerantes, respetuosos y dispuestos a investigar sobre las diferentes variedades afectivas y personales. Una parte de la comunidad educativa que debe promover estas actitudes son los padres, un apoyo decisivo que ayudará, ante todo, a los niños y niñas con trastorno de identidad de género o sexual del que hablaremos más tarde.

En segundo lugar, nos encontramos con la expresión de género. Antes de aclarar este concepto es importante precisar qué es el género. Se trata de los atributos que social, cultural, económica, política, histórica y geográficamente se han asignado a los hombres y a las mujeres (Rosales, 2017). Entonces, la expresión de género será la forma en la que los niños y niñas manifiestan su género: comportamientos, actitudes, formas de vestir, de hablar... Sin embargo, el binarismo hombre-mujer se rompe cuando entra en juego la población andrógina cuyas características será presentar rasgos externos masculinos y femeninos, no tienen género definido.

En tercer lugar, trataremos sobre el sexo biológico. Se trata de las características o diferencias bilógicas entre el hombre y la mujer, la suma de todos los elementos del organismo que son propios de ambos sexos, por ejemplo, los cromosomas, los genitales,

las hormonas, la morfología del cuerpo... Podemos distinguir tres manifestaciones: hembra, persona que nació con cromosomas XX y el aparato reproductor femenino; macho, que nacen con los cromosomas XY y el aparato reproductor femenino, e intersexual (o también conocido como hermafroditismo), se trata de una combinación de ambos sexos donde hay una discrepancia entre cromosomas, genitales y gónadas. Para conocer este tipo de información la asignatura de Ciencias Naturales se encargará de explicar los aspectos relacionados con el cuerpo humano de los niños y niñas, así como los diferentes rasgos de la anatomía de hombres y mujeres que deban saber para facilitar un desarrollo integral. Ante ambos conceptos (género y sexo) realizaré una distinción para aclararlos ya que socialmente siempre ha surgido una equivocación que ha llevado a una errónea utilización de las palabras. El género podría volver a definirse como un conjunto de prácticas, creencias, representaciones... que surgen entre las personas de un grupo humano en función de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. El sexo es esa diferencia anatómica que perpetuará que un género sea de tal forma contraria al otro. La identidad o la forma de ser de un sujeto no podrán ser entendidas a menos que se perciba el género como un componente en relación con otros sistemas sociales. Por ello, debemos afirmar que el sujeto no es de una forma concreta por naturaleza en el mayor de los casos, sino que las personas son construidas mediante relaciones de poder que perpetúan los roles de género. El cuerpo es una bisagra que articula lo social y lo psíquico, allí encontraremos la identidad, la orientación sexual, la cultura... Para un mejor trato hacia los niños y niñas, es muy importante entender que la diferencia sexual no es cultural, se sitúa en el cuerpo, al contrario que el género (Lamas, 2000).

En un último lugar nos encontramos con la orientación sexual definida por la American Psychological Association (APA, 1975) como una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Son conocidos los diferentes tipos de orientación sexual como heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, pero son cada vez las que comienzan a nacer a raíz de la diversidad afectiva y sexual, algunos ejemplos pueden ser la pansexualidad o atracción hacia algunas personas independientemente de su sexo o identidad de género, demisexualidad conocida como la aparición de atracción solo en algunos casos cuando se ha establecido un fuerte vínculo emocional o íntimo, asexualidad o falta de atracción sexual...

Es importante remarcar que se diferencia de otros componentes de la sexualidad que antes he desarrollado. La orientación sexual se moldea en edades tempranas, no se

considera una elección, sino que surge a partir de una interacción entre factores biológicos, cognitivos y del entorno. Los niños y niñas pueden sentirse vulnerables a la hora de revisar los estereotipos de género antes citados, lo que llevará a un rechazo por parte de las familias, amigos, instituciones... La labor de los maestros y maestras es darles la información necesaria sobre la sexualidad y las diferentes orientaciones para que inicien una búsqueda sobre sí mismos y tomen el control de sus vidas y sus relaciones. La información desde edades tempranas propiciará una buena toma de decisiones en el futuro.

ORGANIZACIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

La actuación de los movimientos sociales y sus reivindicaciones han logrado que los problemas e intereses de la sociedad tomen cierta importancia y se creen procesos políticos para la elaboración de leyes moldeadas al consumo ciudadano. La propuesta que se hace relacionada con la interacción con el movimiento LGTB (Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales) está basada en tres requisitos que según Calvo (2010) son necesarios para el intercambio entre la sociedad y las autoridades políticas:

- El primero a la credibilidad y el respeto que las autoridades han de sentir hacia las peticiones sociales.
- El segundo será la falta de obstáculos institucionales o políticos contra el acuerdo entre movimientos y autoridades.
- Y por último, el beneficio de trabajar y colaborar conjuntamente con los movimientos sociales.

Han sido estos los ítems en los que se ha basado la incorporación a la política del movimiento LGTB. La “liberación” de este colectivo minoritario representa una fase histórica en España y en otros países. En nuestro país, se comenzó en el periodo de transición a la democracia. Pero mucho antes, este movimiento tenía múltiples enfrentamientos con el Gobierno Central, lo que provocó un aislamiento institucional. Tras el periodo de transición, la situación siguió siendo la misma, la capacidad de movilizar los diferentes colectivos era muy escasa.

Las transformaciones económicas, culturales y políticas confluyeron a la hora de crear una nueva generación de activistas en defensa de los derechos de gays y lesbianas en España. Y a ellos es de agradecer que el perfil institucional cambiase sobre el

primero. Desde finales de los ochenta comenzó a crecer el movimiento LGTB desde diferentes frentes. Como reacción, la nueva generación de activistas gais españoles buscó un discurso político sencillo, organizado en torno a un número muy reducido de reivindicaciones, que pudiera ser fácilmente explicado a los políticos y a la sociedad en su conjunto (Villaamil, 2004). Se empezaron a reivindicar ciertos derechos como una ley de parejas de hecho, legalizando el matrimonio civil entre parejas del mismo sexo.

En 2018 será cuando se intente aprobar una nueva ley que impone educación LGTBI al alumnado de Educación Primaria. Dicha medida abre camino a asignaturas sobre el conocimiento de orientaciones sexuales desde los primeros cursos de Primaria, además de otras órdenes como las sanciones a medios de comunicación y usuarios de internet por colgar contenidos ofensivos para el colectivo LGTBI, la posibilidad de que los menores de 16 años se sometan a operaciones de cambio de sexo sin necesidad de permiso paterno. Dentro de esta ley podremos encontrar un plan integral sobre educación y diversidad el cual, difícil de aprobar, tiene algunas propuestas como la enseñanza sobre la diversidad afectivo-sexual desde los primeros niveles de enseñanza. Este plan, deberá recoger algunos puntos como los siguientes ejercicios y ejemplos que contemplen la diversidad sexual y de género, diversidad familiar, la atención a la diversidad sexual, de género y familiar en diferentes asignaturas o el estudio del movimiento LGTBI.

La educación es el pilar fundamental de la ley y de la vida de los niños y niñas y es importante educar a los niños en el respeto, la tolerancia y la diversidad sexual y de género que propuse y que existen. Muchos partidos políticos creen con todas las medidas propuestas sobre el colectivo LGTBI sirven para el adoctrinamiento pero la verdad está en que todas las prácticas en materia de educación que conlleven respeto y tolerancia suelen ser muy aceptadas tanto por las familias como por alumnado como profesorado. Crear leyes que fomenten estos tipos de actitudes basadas en el respeto y la no discriminación, la dignidad de las personas por el hecho mismo de serlo... son un adelanto de la civilización occidental.

En nuestra comunidad autónoma se lanzó una propuesta a febrero de 2019 que exige la aprobación de la Ley de Diversidad Sexual antes del mes de mayo. La campaña fue lanzada por los colectivos LGTB de Castilla y León con un objetivo común a la propuesta en la Comunidad de Madrid en 2016 anteriormente citada como explica el diario iLeón (ICAL, 2019).

Con respecto a las organizaciones competentes en temas relacionados con la educación afectivo-sexual, la federación mundial de las organizaciones nacionales y locales o ILGA (International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association) está dedicada a lograr la igualdad de derechos en lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex. Esta plataforma fue formada en 1978 con la necesidad de representar a la comunidad LGBTI dentro de la ONU y otras organizaciones, apoyar a los miembros basándose siempre en los derechos humanos y sensibilizar e informar a las instituciones, gobiernos, medios de comunicación y sociedad civil a través de diferentes actividades de promoción e investigación. Dicha organización está financiada por los gobiernos, fundaciones privadas y contribuciones privadas para luchar contra la discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.

La ILGA está formada por regiones que son Pan África ILGA (2013), ILGA Asia (2002), ILGA-Europa (1996), ILGA Latinoamérica y el Caribe (LAC) (2013), ILGA América del Norte (2016) e ILGA Oceanía. Los miembros organizadores regionales pueden tomar decisiones sobre las estructuras y asuntos regionales.

Me centraré en la organización de ILGA-Europe, independiente y no gubernamental que reúne, aproximadamente, 600 organizaciones de 54 países de Europa y Asia Central. Abogar por los derechos humanos y la igualdad y fortalecer el movimiento LGBTI son los dos principales pilares de ILGA-Europa. Defender los derechos humanos y la igualdad entre las diferentes personas ante organizaciones como la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en relación con el asilo y los delitos de odio, así como la educación, familia, salud, expresión, reconocimiento legal... Por otra parte, se fortalecerán las diferentes orientaciones sexuales mediante el apoyo a grupos LGBTI buscando la recaudación de fondos, el desarrollo organizativo, comunicativo y estratégico.

ILGA y, en concreto, ILGA Europa aboga por el cambio político, legal y social en un mundo donde las dignidades, libertades y el disfrute esté protegido y garantizado para todos los seres humanos sin tener en cuenta su orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales.

En materia de educación, lo interesante de esta organización a nivel mundial es que considera esta área de trabajo como una de las prioritarias buscando, como fin último, la no discriminación, intimidación o maltrato en entornos educativos. Comentan que, un gran número de personas LGBTI pueden sentirse aisladas, vulnerables o invisibles

dentro del sistema escolar y puede afectar a su salud mental, lo que conlleva a un bajo rendimiento, un mayor riesgo del abandono, una baja autoestima o incluso tendencias suicidas. Desde la organización proponen lo siguiente:

Los principales problemas en el sistema educativo europeo relacionado con la LGBTIfobia no se reflejan en el currículo y el odio no se enfrenta de la forma adecuada, además, hay una falta de sensibilidad sobre las orientaciones, identidades y roles de género. Este tipo de discriminación aísla a las personas situadas dentro de este colectivo, la normalización de las personas heterosexuales (heteronormatividad) se refuerza a través de libros de texto, planes de estudio, uso de uniformes binarios de género y eventos sociales que invisibilizan a las personas a las personas LGBTI. Esta ausencia de percepción conlleva el acoso escolar antes explicado donde las consecuencias psicológicas con las más persistes.

Las instituciones europeas tienen grandes iniciativas con un enfoque de género y sexualidad y quieren provocar un cambio a nivel local y nacional. Algún ejemplo de actividades llevadas a cabo podrán ser: planes de acción gubernamentales para combatir el acoso en Irlanda, la introducción de una legislación integral contra la discriminación en Suecia y el Reino Unido, uso de inspectores pedagógicos... Dentro de la Unión Europea se desempeñan grandes medidas no legislativas como el uso de programas Erasmus y las agencias para la formación de docentes.

ILGA Europa pretende construir unas escuelas inclusivas y seguras para todo el mundo y confía en que debe ser una prioridad para los gobiernos e instituciones europeas. De esta forma, su objetivo en materia educativa será aumentar la protección legal contra la discriminación de las personas LGBTI en el acceso a un sistema educativo adecuado y de calidad. Para ello ponen en marcha una serie de proyectos y campañas como:

- Herramientas y estrategias para una primera educación sensible al género.
- Sistema de educación artística para la inclusión social de jóvenes LGTB.
- Piensa antes de hablar; mejorar la vida de los jóvenes LGBT.
- No me gusta el bullying homofóbico.
- ¡Genial, yo también!
- RAINBOW- Derechos contra la tolerancia: construyendo un mundo de mente abierta.

Con respecto a los estudios e informes que ha propuesto y resuelto exitosamente ILGA-Europa, nos encontraremos con una variedad de países que han querido colaborar. En concreto España, se suma a esta lista de países con investigaciones en torno a la diversidad sexual en los centros educativos desde diferentes perspectivas y metodologías. Todos, dibujan un mapa educativo de un país en constante evolución hacia el respeto a la diferencia con muchas, demasiadas sombras que albergan espacios de exclusión, desigualdad, injusticia, violencia, autolesión y fracaso escolar (Pichardo Galan, y otros, 2013).

A nivel nacional podemos encontrar una serie de organizaciones o colectivos que se crearon para dar respuestas a la demanda de esta minoría. A base de pequeñas conquistas, estos colectivos LGTB continúan caminando a favor del respeto a la igualdad y a la diversidad desde edades tempranas pasando por el ámbito educativo:

- La FELGTB es la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. Formada en 1992. Desde su creación, y especialmente desde el final el final de los 90, dicha organización ha encabezado tanto la movilización social por los derechos de gais, lesbianas, transexuales y bisexuales como la interlocución política e institucional para hacer avanzar el respeto hacia las minorías sexuales denunciando actos de homofobia social y legal (agresiones, negativas de los sectores reaccionarios de la sociedad española a reconocer la igualdad para este colectivo...), apostándose por convertir el día 28 de junio (día de orgullo LGTB) en la expresión de la reivindicación de la igualdad legal y de exigencia de respeto para la diversidad, desarrollando sucesivas iniciativas políticas que implicaran un avance para gais, lesbianas, transexuales y bisexuales, desarrollando campañas de intervención política de las distintas convocatorias electorales, haciendo frente a la iglesia católica y sus numerosas injurias hacia el colectivo, comprometiéndose en la lucha contra el VIH-SIDA y solidarizándose con las personas seropositivas... Con todas estas reivindicaciones y propuestas llevadas a cabo la FELGT sigue incorporando nuevas asociaciones LGTB, implementando y consolidando su presencia territorial en todas las comunidades autónomas.
- COGAM: el Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid fue fundado en 1986 a raíz del duro golpe del VIH-SIDA. Ha sido motor de cambio y

transformación en la sociedad madrileña y española tras la constante incorporación de nuevas diversidades y la consecución de importantes logros sociales y legislativos. COGAM actúa a través de unas determinadas líneas de trabajo: socialización para personas con determinada orientación/identidad sexual o con personas con intereses comunes; reivindicación hacia políticas de cambio y transformación social encaminadas a la igualdad de todas las diversidades sin exclusión siendo independientes de cualquier partido político pero trabajando de forma conjunta para lograr avances sociales; asistencia en forma de programas desarrollados por profesionales para ayudar a personas con VIH, ITS, discriminación, psicología, medicina, sexología...; comunicación con los medios. Son numerosos los logros conseguidos los COGAM pero su misión es la consecución de la igualdad real y efectiva sin exclusión, erradicando cualquier tipo de discriminación de derechos. Entre todos los objetivos que relatan en su sitio web, los más importantes e interesantes serán: la defensa de los derechos humanos, la libertad e igualdad, equiparación legal y social, cooperación al desarrollo... En relación con la educación, podremos encontrar los siguientes objetivos:

- Trabajar y luchar por la no discriminación por orientación sexual, identidad sexual o identidad de género en el sistema educativo, tanto público como concertado y privado, colaborando a tal efecto con todas las partes que lo integran.
- Fomentar la educación sexual responsable.
- Colegas: se trata de una iniciativa nacida en Córdoba en 1992 y que a día de hoy sigue aunando el esfuerzo de diferentes asociaciones por la igualdad LGTB en toda España con el objetivo de reivindicar los derechos que hasta entonces les habían sido negados. Surge en 1989 entre un grupo de jóvenes cordobeses como un espacio de debate sobre las realidades de las lesbianas y los gais enfocada desde distintos puntos de vida. Actualmente, Colegas dispone de 22 organizaciones repartidas por todo el territorio nacional y presentes en ocho comunidades autónomas, entre ellas Castilla y León. Dicha confederación ha empleado grandes esfuerzos para servir como referente de una manera distinta de entender la reivindicación LGTB.
- Fundación Triángulo fue fundada en 1996 para conseguir la igualdad de derechos políticos y sociales para el colectivo LGTB. En la actualidad tienen presencia en Andalucía, Canarias, Castilla y León, Extremadura... Consideran

que la igualdad de derechos sólo se podrá lograr modificando las leyes, trabajando para que no se produzcan desigualdades sociales y poniendo empeño en la educación para la igualdad. Entre todas sus ideas básicas consideran que aunque la sociedad haya avanzado mucho siguen existiendo discriminaciones que se hacen notar en situaciones tan delicadas como la adolescencia y sólo una base legal favorable y no discriminatoria y una educación en la tolerancia y la diversidad puede acabar con ello.

En el ámbito autonómico encontramos cuatro asociaciones activistas:

- Segoentiende es un colectivo LGTBH de Segovia nacido en 2008 en el que participarán también personas heterosexuales que actúan a nivel provincial en la reivindicación de los derechos de dicho colectivo y por la igualdad de género independientemente de la condición sexual. Será un espacio de diálogo y tolerancia que ayude a integrar la sexualidad en la vida cotidiana sin problemas ni tabúes a la vez que se reivindican mejoras sociales.
 - Lesgavila es una asociación LGTB que se forma en Ávila en Marzo de 2008 con la finalidad de defender los Derechos humanos, civiles, políticos, culturales y económicos de la población LGTB abulense. Se trata de una asociación independiente, política, aconfesional y apartidista que se fundamenta en un sistema democrático basado en los principios de igualdad y solidaridad entre sus afiliadas y afiliados. Su objetivo principal es luchar contra la homofobia, bifobia y transfobia en la sociedad y normalizar la realidad del colectivo.
- Iguales, en Salamanca fundada en 1997 es una asociación pro derechos del colectivo LGTB+.

DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y EDUCACIÓN

Aunque los avances desde los colectivos de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer (LGTBIQ+) en el campo de la educación han sido muy prósperos pero aún insuficientes, sólo a través de ella se conseguirá la democracia, el respeto y equidad a todos los modos de vida de las personas que conforman la sociedad. La integración de las diferentes orientaciones e identidades sexuales en las aulas se comienza desde la revisión de los planes de estudios haciendo que desaparezcan actitudes de rechazo o discriminatorias, al igual que en los maestros y las maestras.

También es importante no dar por supuesta la heterosexualidad de todos los alumnos y alumnas que conforman la comunidad educativa.

Lo que sí podemos afirmar sin ningún género de dudas es que l@s adolescentes español@s, en el momento en el que viven en la mayor de las confusiones sobre sus sentimientos, reciben una enorme presión para que éstos se configuren según el rol heterosexual. (Generelo & Gimeno, 1999, p.9)

Y las presiones no son únicamente por parte de la familia, sino que hacen referencia a los medios de transmisión cultural en los que se encuentra sumergido el chico o chica como son la literatura, el cine, la televisión...incluso las conversaciones con adultos o iguales, quedando la orientación homosexual o bisexual de lado denigrada y ridiculizada.

El desarrollo de la identidad propia del alumnado garantiza no sólo un beneficio en su personalidad y salud afectivo-sexual, sino que contribuye al crecimiento global de la persona. Es esencial que la formación de los docentes y orientadores sea oportuna y en relación con la actualidad ya que las problemáticas van variando en función del presente y del alumnado. Es fundamental que durante los primeros años se analicen las diferentes conductas sexuales con el fin de que los niños y niñas se puedan identificar porque, cuando lleguen a la adolescencia, aunque se cuente con los medios precisos, será complicado espantar los temores, las dudas, las inquietudes acerca de la sexualidad. Finalmente, estos conflictos desembocan en actitudes discriminatorias religiosas o morales que pueden llegar al uso de la violencia física o verbal. En este orden, son numerosas las leyes que muestran una actitud de repulsa hacia este tipo de actitudes discriminatorias. No encontramos con un amplio marco legislativo que alerta de una necesidad urgente como será salvaguardar la integridad de una parte de la población adolescente de nuestro país. En España existe un marco legislativo que justifica de manera clara la necesidad de implementación:

- La Constitución, que en su artículo 27 establece que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

- La Declaración de los Derechos del Niño: que también establece que los niños deben estar protegidos ante cualquier tipo de discriminación y deben estar educados en la comprensión, tolerancia, amistad, paz...

Los desequilibrios emocionales que conllevan esta serie de presiones y conductas hacia los chicos y chicas cuya orientación afectiva y sexual no es la normativa pueden llegar a conductas destructivas, ansiedad, depresiones, inferioridad social... Todos los problemas se agravan cuando la comunidad educativa o las familias abordan el tema con tratamientos psiquiátricos, como si fuera una enfermedad, intentando cambiar la orientación de los hijos e hijas. Aunque es excepcional, la escuela debe tomar un papel mediador explicando a las familias que la homosexualidad o la transexualidad, por ejemplo, no se pueden ni debe modificar con ningún tratamiento. En caso de mostrarse receptivos con el chico o chica, se debe tratar a la familia siempre como la herramienta más útil para alcanzar la igualdad de todo el alumnado y dispuesta siempre a colaborar en todas las actividades que proponga el centro (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, 2017). Así, desde el núcleo familiar crearemos unas actitudes de respeto que perduraran en el tiempo.

Aquí es donde entra en juego las diferentes formas de maltrato. Por parte los compañeros de clase se pueden dar casos de bullying. Se trata de una forma de humillación verbal, física o psicológica muy común en la cual los agresores acosan a las víctimas con comentarios o acciones relacionados con su naturaleza sexual. El objetivo final de la persona que acosa será posicionarse con superioridad, poder y control, degradar a la víctima hasta convertirla en insegura, desprotegida, confundida y, en algunos casos, ofensiva para el resto del grupo. Las consecuencias son innumerables y pueden clasificarse en dos tipos: psicológicas (soledad, abandono, depresión, culpa, vergüenza...) y físicas (dolores, cambios de apetito, vómitos, enfermedad, ansiedad y estrés). Según un estudio sobre el acoso escolar por orientación sexual e identidad de género realizado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) en 2013: de los 4600 adolescentes encuestados, la mitad ha presenciado insultos homófobos, amenazas y exclusión a un compañero por su orientación sexual. Este acoso escolar homofóbico es persistente y prolongado en el tiempo, conduce con frecuencia a dolorosos sentimientos como los antes citados que generan desesperanza hacia el futuro. Se ponen muchas vidas en peligro al convertirse

en una causa fundamental de riesgo de suicidio entre la población joven y se debe considerar un problema de primer orden, de salud pública.

En concreto me gustaría tratar el bullying o acoso escolar sufrido por la juventud trans o que no siguen los estereotipos de género. La existencia de niños y niñas LGTB es considerado con un asunto menor teniendo en cuenta que hay que prestarles mayor atención porque se sienten inseguros y tiene efectos negativos para su desarrollo personal y sus niveles académicos. Son frecuentes en las intimidaciones que sufren tanto en las escuelas como en los hogares, lo que propicia a que estos casos de alumnos y alumnas se terminen “descolgando” del sistema educativo. La transfobia es lo anteriormente definido, las actitudes de odio y rechazo hacia las personas transexuales. Se perfilará como una herramienta clave en la reproducción de roles de género masculinos hegemónicos en la escuela, dichos roles muestran un fuerte rechazo hacia lo feminizado en la apariencia y el comportamiento de los chicos (Pichardo Galan, y otros, 2013). Lo que significa que la transfobia será una forma de violencia que ayudará a que las formas de masculinidad (señas de identidad de los hombres) perpetúen una gran discriminación hacia lo que socialmente se atiende como de chica.

Se tiene la certeza de que si se visibiliza la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares y en las familias, disminuirán de forma drástica los niveles de discriminación. La formación será lo más demandado por todas las partes del sistema educativo: alumnado, profesorado y familias. Una formación que comience desde los primeros cursos de educación infantil y que dure a lo largo de las vidas de los niños y las niñas, abarcando temas tan diversos como alumnos y alumnas tiene un centro. Esta diversidad, pasará a convertirse en una oportunidad para trabajar con el alumnado el respeto hacia el ser humano generando espacios de coexistencia y convivencia.

La mayoría de los jóvenes no encuentran referentes de la diversidad afectivo-sexual ni en sus familias ni en su profesorado, tampoco apoyo o seguridad de que van a estar protegidos si en algún momento se sienten en peligro. Los maestros no están preparados para reconocer este problema como mayor y carecen de las herramientas necesarias para ayudar a este tipo de alumnado.

Para evitar estos tipos de comportamientos, las organizaciones y la comunidad educativa se ha puesto en marcha. Cada alumno o alumna podrá desarrollar su identidad afectiva de forma sana y de acuerdo con su orientación personal. Al mostrar estos contenidos en el aula, los docentes no deben elegir únicamente los que muestren la

heterosexualidad por ser la mayoría, sino que, como bien es enseñado desde los primeros años del Grado de Educación Primaria hay que atender a las individualidades de cada persona, recordando también las diversidades de todas las personas. Una vez planteada esta situación, se procederá a la normalización de este tipo de conductas.

Es importante comenzar con el diálogo, el debate entre iguales para fomentar la comunicación a la hora de cualquier conflicto, es aconsejable animar al alumnado a que exprese sus opiniones sin miedo, para comenzar un debate lo más interactivo posible (Gallardo Linares & Escolano López, 2009). También debemos tener en cuenta que la diversidad afectivo-sexual es un tema transversal, al contrario que en la anatomía o los órganos reproductores se encargará el área de ciencias naturales. Podemos tratar las relaciones afectivas o personas LGTB en multitud de áreas como son ciencias sociales o lengua castellana y literatura.

El mismo informe sobre el acoso escolar por orientación sexual e identidad de género realizado por la FELGTB en 2013 considera desarrollar algunas medidas en los centros escolares como:

- Establecer, por parte de los poderes públicos, una garantía del derecho de los menores a vivir o manifestar su orientación sexual o su identidad de género con total libertad y en ausencia de miedos o inseguridades.
- Potenciar estudios que permitan conocer en profundidad la realidad y la problemática de los jóvenes pertenecientes a minorías sexuales o familiares. Igualmente, favorecer líneas de subvención para proyectos que tengan que ver con la igualdad y la protección de los menores LGTB.
- Recoger expresamente en los currículos educativos la diversidad afectivo-sexual, así como la familiar, para que estas minorías puedan recibir referentes positivos que les permitan afrontar el futuro con seguridad y dignidad.
- Facilitar la formación del profesorado y los profesionales que han de trabajar con menores en el conocimiento y el trato de la diversidad afectivo-sexual y familiar, así como en la prevención del acoso homofóbico y transfóbico. Esta formación es de vital importancia para atender a esta diversidad, por lo que debe incluirse en los currículos de las facultades de educación y escuelas de magisterio. Para garantizar esta

formación, el Ministerio de Educación debe incluir en el temario de oposiciones a cuerpos docentes puntos referentes a esta cuestión.

- Suprimir de los libros de texto aquellos contenidos que degraden a las minorías sexuales o familiares.
- Dotar a las bibliotecas de los centros de bibliografía y materiales audiovisuales que sirvan como referentes a la diversidad afectivo-sexual y familiar.
- En general, promover un lenguaje inclusivo, no heteronormativo (es decir, que no presuponga la heterosexualidad de los interlocutores) ni sexista, con el que se sienta identificado todo el alumnado, independientemente de su sexo, orientación sexual o identidad de género.
- Fomentar el trabajo conjunto entre los padres/madres/tutores y el resto de los miembros de la comunidad educativa.

PROYECTO DIDÁCTICO

JUSTIFICACIÓN

La Organización de Naciones Unidas a través de la Declaración de Derechos Humanos y de la Resolución 17/19 de 2011 del Consejo de Derechos Humanos, reconoce todos los derechos y libertades a todas las personas sin ningún tipo de distinción y condena los actos de violencia o discriminación por orientación sexual e identidad de género.

En relación con la normativa vigente en materia de educación, la etapa de educación primaria es importante porque se pondrán las bases en las que asentará todo aprendizaje posterior. Su importancia conlleva a que no únicamente se contará con una enseñanza aprendizajes instrumentales, sino que también deben ser transferidos una serie de valores y hábitos de trabajo, actitudes de confianza, curiosidad, sentido crítico, creatividad, tolerancia y respeto hacia todos los seres vivos y el entorno.

Los valores y actitudes citados se pueden fomentar gracias a unos principios generales de actuación para la atención a la diversidad que recogen la consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación a todas las personas como parte de la diversidad. El enfoque inclusivo ha de dar respuestas a las necesidades educativas de todos y todas, del tipo que sean (personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole), que permitan el máximo desarrollo personal y académico. Se podrá llevar a cabo un plan de atención a la diversidad que recoja estos principios.

En cuanto a las actividades, el Decreto 26/2016 expone que deben ser diseñadas partiendo de un nivel competencial previo para avanzar en contenidos, a lo que hay que añadir la etapa afectiva en la que se encuentra el alumno. Las actividades desarrolladas a lo largo del documento están diseñadas para abarcar y enseñar nuevas perspectivas afectivas y sexuales que no se recogen en la ley, teniendo en cuenta las particularidades de cada persona y su contexto, descubriendo realidades cada vez más cercanas a la vida de nuestro alumnado, dándole la primera oportunidad a la educación sexual dentro del aula como asignatura complementaria.

Además, las diferentes leyes de educación con competencia en Castilla y León, sólo recogen diferentes contenidos en relación con la educación afectivo-sexual, como son:

- La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable.
- La igualdad entre hombres y mujeres.

La LOMCE o Ley de Mejora de la Calidad Educativa propone una serie de objetivos compartidos por toda la Educación Primaria que contribuirán a desarrollar capacidades como respetar los derechos humanos; conocer, comprender y respetar las diferentes personas, la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres; aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias; desarrollar capacidades afectivas y actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. Como podemos observar, estos objetivos buscan el respeto hacia hombres y mujeres, pero no se concibe la ruptura con este binarismo, olvidando al colectivo transexual.

Existe un protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa que aboga por una escuela inclusiva que conozca las diversidades del alumnado y las familias, ofreciéndolas un espacio donde se sientan protegidas, reconocidas y valoradas. Este protocolo establece una serie de orientaciones y pautas para los centros educativos de Castilla y León en todas sus modalidades de enseñanza.

En resumen, es importante que la normativa educativa recoja la tolerancia y el respeto hacia la totalidad de las personas, pero también se las ha de dar la visibilidad que corresponde.

OBJETIVOS

Durante el desarrollo de mi programación didáctica relacionada con la sexualidad y la afectividad, intentaré alcanzar algunos de los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria. También me he propuesto una serie de objetivos didácticos a los que llegar con la puesta en práctica de las actividades.

Objetivos generales de la etapa de Educación Primaria:

A continuación, expongo los objetivos de Educación Primaria que desarrollaré durante el proyecto:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Objetivos didácticos:

- Respetar las diferencias por el motivo que sea, fomentar y participar en la igualdad de derechos, oportunidades y no discriminación.
- Comprender y conocer características de los colectivos “invisibilizados” socialmente.

- Resolución pacífica de conflictos.
- Ejercer respeto hacia el individuo y el pluralismo residente en una sociedad democrática.
- Adquirir habilidades que permitan al alumnado a desenvolverse con soltura tales como la iniciativa, el interés, la confianza, la motivación...

COMPETENCIAS

La educación sexual es un tema transversal y las competencias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística: muy desarrollada durante la sesión dos ya que se ampliarán diferentes formas de interactuar y expresar ideas, no sólo por el contenido relacionado con el lenguaje, sino porque tendrán que utilizar sus habilidades lingüísticas orales para expresar sus pensamientos.

Durante las otras sesiones también desarrollarán esta competencia ya que el objetivo final de esta unidad didáctica es expresar ideas y comunicarse con corrección y respeto. Tomaremos la comunicación como el instrumento fundamental para socializar y entendernos, tanto la escucha como el habla, la escritura y la conversación, así como la actitud y la motivación para realizar las tareas anteriores.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: el impacto de las diferentes ciencias exige la precisión y la toma de ciertas decisiones bajo una mirada crítica y razonada de las personas.

La competencia matemática no estará desarrollada como tal durante la unidad didáctica, pero la competencia en ciencia y tecnología sí. Ésta permitirá el acercamiento al mundo real, a la realidad existente, tanto individual como colectiva y su conservación y mejora.

No trabajaremos saberes propios de la ciencia en los que se pueda hacer uso del método científico, pero sí actitudes adecuadas para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social y el conocimiento del propio cuerpo y los sentimientos.

- Competencia digital: es fundamental que los niños y niñas sepan los riesgos que les puede traer el mundo digital y las fuentes de información que tendrán para usarlas con sentido crítico. Aplicaremos esta competencia cuando el alumnado necesite buscar y tratar información con los ordenadores.

Se pretenderá que el alumnado tenga una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías, curiosidad y motivación para buscar lo desconocido y respetar los principios éticos sin usarlas con fines discriminatorios.

- Aprender a aprender: partiremos del conocimiento sobre los contenidos que se desean tratar para romperlos o reestablecerlos. Los alumnos y alumnas han de mostrar actitudes como la curiosidad o la motivación hacia lo que van a conocer nuevo, una percepción de auto-eficacia y confianza en lo que se piensa y se dice, afrontando las derrotas y las equivocaciones. El hecho de aprender nuevos contenidos comienza en apoyarse en las experiencias y aprendizajes anteriores para utilizarlas en los nuevos contextos que se proponen.
- Competencias sociales y cívicas: recogeremos las formas en las que el alumnado se comporta para preparar ciudadanos tolerantes y críticos con el contexto que le rodea. De esta forma, podrán participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y resolver los conflictos, por ejemplo, en los debates o posibles discusiones que surjan en el aula.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: las ideas de las que partimos con anterioridad tendrán que convertirse en actos en algún momento de la vida de los alumnos, por ello tendrán que tomar la iniciativa de realizar ciertas acciones con creatividad.
- Conciencia e expresiones culturales: apreciación de las expresiones culturales propias de ciertos colectivos y que ponen en reconocimiento los colectivos invisibilizados por la sociedad.

DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD

El alumnado destinatario se sitúa en el centro escolar de El Espinar, un municipio localizado en la zona sur de Segovia. El Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) “Arcipreste de Hita” tiene titularidad pública y abarca las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Los alumnos y alumnas cursarán 6º de Educación Primaria. Se trata de un grupo muy diverso con diferentes ritmos de aprendizaje, aunque es principal observar la diversidad, también es importante tener en cuenta al conjunto.

Este grupo está formado por 17 personas: 11 chicos y 6 chicas. Todos están bastantes unidos como grupo, trabajan cooperativamente y no existe un elevado favoritismo al trabajar por grupos o con otros compañeros. Nadie sobresaldrá más que nadie, todo el alumnado permanece en el mismo nivel social.

Existirán subgrupos, líderes y la toma de decisiones será diferente, así como los problemas concurrirán debido a la diferencia de opiniones, pero es un grupo con una relación muy buena entre ellos y con el resto de clases y no existe una diferencia muy notable entre personas.

Son muy participativos hacia cualquier tipo de tarea aunque hay ciertos alumnos que en ocasiones no cumplen las normas o pactos en común con el tutor. Debido a esto y entendiendo los diferentes contextos que rodean a cada niño o niña, los maestros han de ser permisivos y empáticos para entender la realidad en la que se desarrollan nuestros alumnos. Aun así, no suele haber faltas de respeto graves hacia los maestros y/o compañeros.

Es un grupo bastante educado y respetuoso en tanto que la figura del maestro se mantiene en un nivel superior que pretende ayudar al niño o niña.

En cuanto a las características psicomotrices, es interesante que siguen perfeccionando su esquema corporal, el movimiento es más reflexivo, realizan tareas lógicas correctamente, el desarrollo motor es bastante avanzado así como su control y coordinación. La autonomía irá aumentando según pasen los cursos. Por lo general, se trata de un grupo que trabaja de manera eficaz de forma individual.

Se trata de un grupo bastante motivado, lo que supone que el interés hacia lo nuevo sea elevado. Les gusta debatir y compartir opiniones (muchas veces fundamentadas). Son bastante reflexivos y participativos en las actividades. No actúan de manera impulsiva, sino que analizan las preguntas y situaciones antes de contestar para así hacerlo con una mayor precisión. Además, son perseverantes, por lo que se esfuerzan día a día en mejorar su aprendizaje.

En cuanto a las características afectivas estarán relacionadas con su sexo. Por una parte, las chicas responden a los estereotipos socialmente impuestos, es decir, son más cariñosas, cercanas, trabajadoras, creativas y detallistas... Por otra parte, los chicos no son muy diferentes, son investigadores pero poco afectivos entre ellos y con el resto de compañeros. Las chicas entran antes en la pubertad y se pueden empezar a observar

los cambios físicos y psicológicos. Intelectualmente están en sus plenas facultades de inteligencia y no hay factores que influya negativamente, salvo los familiares en pocos casos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Dicha unidad didáctica se puede llevar a cabo durante el primer trimestre, dentro del tema de La reproducción como una ampliación hacia la educación sexual.

Sesión 1: 60 minutos

a. Descripción de la actividad

Comenzaremos por trabajar los cambios físicos y psicológicos de las personas según su sexo. Primero realizamos una lluvia de ideas sobre lo primero que piensan cuando escuchan o leen “cambios físicos y psicológicos entre sexos”. Esto, se podrá plasmar en la pizarra teniendo en cuenta todas las ideas que se proponen.

Después, proyectaremos la siguiente imagen:

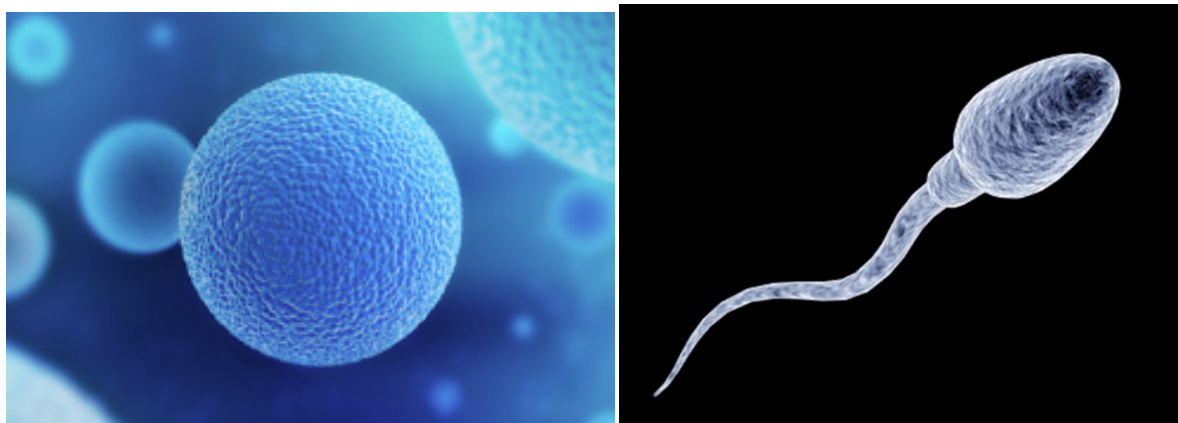


Figura 1. Veo-pienso-me pregunto

Realizaremos una rutina: veo-pienso-me pregunto. En el cuaderno tendrán que apuntar en tres columnas lo que ven en la imagen, lo que piensan y las preguntas que les surjan. Tendrán 15 minutos para realizar dicha actividad. Después, se pondrá en común y resolveremos, entre todos y todas, las preguntas que puedan surgir. Aquí incluiremos algunas cuestiones que pueden dar lugar a debate como: ¿hay diferencias físicas? ¿Y psicológicas? ¿Por qué cambiamos tanto si este era nuestro origen?...

La tercera parte y última consistirá en una ficha como siguiente:

ÚLTIMAMENTE...

Últimamente lo más importante para mí es/son...

Hace..... Años lo más importante era.....

Últimamente no soporto que mi madre/padre me diga.....

Últimamente ya no hablo en casa sobre.....

Últimamente me hace ponerme colorado/a.....

Últimamente me da muchísimo corte que.....

Últimamente pierdo el control (me enfado, rabio...) cuando alguien me dice.....

Últimamente.....

Figura 2. Ficha “Últimamente”.

Esta ficha será rellena por el alumnado, puesta en común y entregada a la maestra para su posterior evaluación.

b. Competencias

Se desarrollarán las siguientes competencias durante la siguiente sesión:

- Competencia en comunicación lingüística: los alumnos y alumnas podrán interactuar en el debate que planteo, expresarse de forma escrita y exteriorizar sus ideas. Además, se valorará la comunicación respetuosa como elemento socializador.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: precisión a la hora de tomar decisiones críticas y razonadas con respecto a las actividades y su actitud en el transcurso de éstas.
- Aprender a aprender: los alumnos tendrán que recordar los temas anteriores que tienen nociones del cuerpo humano y la reproducción.
- Competencias sociales y cívicas: se hará uso de la participación activa y la resolución de conflictos de manera pacífica.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se valorará la participación, la motivación, el buen trabajo,...

c. Contenidos

El área de ciencias naturales es donde se desarrollará este proyecto. Para prosperar en su elaboración, he recogido del Decreto 26/2016 los contenidos que están relacionados. Estos contenidos serán los principales, en el anexo 1 podrán encontrarse los contenidos de otras áreas que también se trabajarán de forma transversal.

<u>Bloque 1: Iniciación a la actividad científica</u>	<u>Bloque 2: El ser humano y la salud</u>	<u>Bloque 3: Los seres vivos</u>
Trabajo individual y en grupo.	El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable La igualdad entre hombre y mujeres.	Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos

Figura 3. Tabla de contenidos de ciencias naturales sesión uno.

b. Evaluación

La primera actividad se evaluará mediante la observación. Después, se apuntarán las observaciones siguiendo unos ítems:

- Aporta ideas.
- Las ideas son lógicas.
- Realiza la ficha con coherencia.
- Se toma en serio las desigualdades entre géneros.
- Respeta las individualidades.

Sesión 2: 60 minutos.

a. Descripción de la actividad

Durante la segunda sesión se llevará a cabo un debate. Anteriormente, realizaremos un recordatorio de lo que se programó en la sesión anterior, contestando a las posibles dudas o cuestiones que surjan y dedicando un pequeño intervalo de tiempo para reflexionar sobre los cambios psicológicos y físicos entre sexos. También, los alumnos y alumnas que no hayan terminado la ficha podrán tener unos minutos para hacerlo.

El debate que pretendo establecer tendrá como tema principal el vocabulario sexual y ofensivo. Para empezar, se hará una explicación de cómo lo llevaremos a cabo con una serie de pautas o reglas:

- Tienen que ser activos y activas.
- La participación tendrá un espacio en la evaluación.
- Se tendrán que aportar argumentos de peso con los que se pueda debatir.
- Se debe levantar la mano para hablar y el moderador, otro alumno elegido al azar, dará paso a esa persona.
- El moderador también podrá participar en el debate.
- Podrán utilizar los ordenadores para buscar información.
- Si suceden faltas de respeto, el alumno o alumna inmediatamente será expulsado de la actividad.

Es importante dejar claras las normas del debate para que no surjan dudas en el desarrollo de éste.

Las preguntas para guiar el debate serán:

- ¿Por qué creéis que se utilizan términos peyorativos para nombrar los órganos sexuales? ¿Por qué creéis que algunos se utilizan de formas diferentes a la hora de expresarnos en un contexto distendido?
- ¿Creéis que es adecuado? ¿Creéis que las chicas se sienten ofendidas por utilizar este vocabulario? ¿Y los chicos?
- ¿Hay diferencia entre el lenguaje de los chicos y el de las chicas?
- ¿Por qué creéis que los órganos sexuales reciben tantos nombres?

El debate estará abierto si surgen más temas o preguntas que se puedan tratar en relación con las preguntas.

Después, finalizaremos con unas propuestas para deshacernos de este tipo de vocabulario así como con el lenguaje sexista que encontramos en los libros de texto o utilizamos al hablar.

Lo plasmaremos en una cartulina a modo de receta.

b. Competencias

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: toma de decisiones razonadas con respecto a la creación del mural.
- Aprender a aprender: partiremos de los conocimientos previos y la información de la sesión anterior, se respetaran todas las opiniones bien fundamentadas, las normas del debate...
- Competencias sociales y cívicas: practicarán la democracia a la hora de respetar todas las decisiones y opiniones de sus compañeros y compañeras.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: exteriorizar las ideas, participación en las actividades del aula, participación en el debate...
- Competencia en comunicación lingüística: muy desarrollada debido a que realizaremos un debate y tendrán que organizar y expresar sus ideas de acuerdo a las preguntas que se proponen. También trabajaremos la expresión escrita en la creación de los murales.

c. Contenidos

Del área de ciencias naturales donde se podrá realizar este proyecto didáctico:

<u>Bloque 1: Iniciación a la actividad científica</u>	<u>Bloque 2: El ser humano y la salud</u>
Trabajo individual y en grupo.	El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable La igualdad entre hombre y mujeres.

Sesión 3: 60 minutos

a. Descripción de la actividad

Trabajaremos los dilemas morales que pueden suceder en relaciones sociales entre amigos o compañeros de clase. Se distribuirán en grupos homogéneos de chicos y chicas y se les repartirá una situación diferente que tendrán que leer juntos. Las problemáticas a repartir serán las siguientes:

- Soy chico y mis compañeros de clase se ríen de mí porque practico baile, con esta situación podríamos aclarar qué es lo socialmente femenino y lo socialmente masculino.
- He confesado a mi amiga que me gustan las chicas y me ha dejado de lado. Podríamos trabajar las orientaciones sexuales.
- Me gusta vestirme con ropa que venden en la sección de niñas de las tiendas, se lo quiero contar a mis amigos y amigas pero no sé cómo se lo tomarán. Además de trabajar las diferentes formas de amar, entra en juego el término de persona transexual.
- Mi madre no quiere tener pareja porque prefiere criarnos y cuidarnos sola, además ella es autosuficiente y no necesita a nadie. Mi amigo siempre viene a casa y se ríe de esta situación. Muy interesante para tratar los tipos de familias.
- Después de leer cada situación, los niños y niñas deberán debatir si es correcta o no en pequeño grupo, en un intervalo de 15 a 20 minutos. Más tarde, pondremos en común las lecturas, las opiniones del alumnado y el acuerdo al que han llegado. Acabada la puesta en común, cada grupo tendrá que contestar oralmente a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué mejorarías respecto a estas conductas?
2. ¿Qué mantendrías?
3. ¿Qué consejos darías a las personas implicadas?

Siempre fundamentadas con argumentos sólidos.

b. Competencias

- Competencia en comunicación lingüística: se trabaja el diálogo, el debate, la expresión de sentimientos e ideas...
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: tomar decisiones con rigor.

- Aprender a aprender: aprender de las opiniones de los compañeros, verbalizar experiencias, escuchar al resto, tener en cuenta los conocimientos previos....
- Competencias sociales y cívicas: respeto de las normas del aula y de la actividad
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: participación en la actividad, creatividad de las ideas...
- Conciencia e expresiones culturales: toma de decisiones teniendo en cuenta algunas culturas o aspectos sobre los colectivos invisibilizados.

c. Contenidos

Del área de ciencias naturales donde se podrá desarrollar el proyecto didáctico:

<u>Bloque 1:</u> Iniciación a la actividad científica	<u>Bloque 2:</u> El ser humano y la salud	<u>Bloque 3:</u> Los seres vivos
Trabajo individual y en grupo.	El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable La igualdad entre hombre y mujeres. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que	Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección

	afectan a los diferentes aparatos y sistemas. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas	
--	--	--

Figura 6. Tabla de contenidos de ciencias naturales de la sesión tres.

En el anexo 3 se encontrarán los contenidos que se trabajarán de otras áreas.

d. Evaluación

La actividad 3 se evaluará mediante la observación y la escucha activa de los comentarios de los alumnos. También se valorará la participación dentro de los grupos y el nivel de implicación.

Sesión 4: 90 minutos

a. Descripción de la actividad

Esta actividad está diseñada para, además de seguir con los cambios físicos y psicológicos de las personas, puedan comprender el papel que tienen las personas en la organización política de nuestro estado.

Para comenzar se explicaría que España es una monarquía parlamentaria donde el Rey es el jefe de estado desde 2014, Felipe VI. Asimismo, hay documento que ya conocen: la Constitución, que recoge una serie de derechos y deberes que no pueden incumplir. Estos, han de ser inclusivos y no discriminatorios hacia ninguna de las personas del mundo pero, en concreto, iguales para todos los españoles y españolas. A continuación leeremos la fotocopia preparada sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, adaptada sobre los originales.

La fotocopia será la siguiente:

Derechos de los niños



Derechos fundamentales de la Constitución:

- Todos somos iguales ante la Ley, así que no se puede discriminar a nadie a causa de su lugar y fecha de nacimiento, idioma, raza, sexo, religión,...
- Todos los españoles tenemos derecho a la vida y a la integridad moral y física. Quedan prohibidos los malos tratos y la tortura, y no se puede condenar a muerte a nadie.
- Todos tenemos derecho a pensar como queramos, y a profesar nuestras creencias religiosas.
- Quien nace con nacionalidad española tiene derechos a conservarla durante toda la vida, a no ser que renuncie a ello. A los 18 años somos mayores de edad y podemos votar, independizarnos de nuestros padres, casarnos, comprar y vender nuestras cosas...
- No se puede ser detenido por la Policía, salvo por causa justificada ante la Ley, y siempre tenemos derecho a un juicio justo y un abogado si somos acusados. Si vamos a la cárcel por haber cometido un delito, aunque no tengamos libertad, recibiremos un trato digno y un sueldo por lo que trabajemos allí. Somos inocentes mientras no se demuestre lo contrario.
- Nuestra familia tiene derecho a que se respete su intimidad. Por eso, nadie puede entrar en nuestra casa sin permiso...
- Podemos decir libremente lo que pensamos, enseñar según nuestras ideas

- políticas y morales, y enviar o recibir información por televisión, radio, prensa, internet, etc... siendo el único límite el respeto hacia los demás.
- Tenemos derecho a reunirnos pacíficamente donde y cuando queramos, y también a asociarnos, siempre que no sea para cometer delitos.
 - Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación. Para ello, el Estado crea colegios públicos y planes de estudio que garanticen la calidad de la enseñanza, que sea obligatoria y gratuita en los niveles básicos.
 - Tenemos derecho a casarnos a los 18 años, y si la vida en pareja va mal, también a divorciarnos.
 - La familia tiene derecho a ser protegida por el Estado, y en especial los niños, que además tenéis derecho a ser protegidos y protegidas por vuestros padres.
 - Todos los hijos e hijas somos iguales ante la Ley, seamos de madre soltera o casada.
 - El Estado Español protegerá la salud de todos y todas las españolas, ya que es un derecho sagrado de todo ser humano.
 - El Estado promoverá el deporte, la cultura, la ciencia y la investigación de tal forma que lleguen a todos los españoles. Además, el Estado debe promover la participación de la juventud española en la economía, la política, la cultura y la sociedad.
 - El Estado es ocupara de que quienes tengan dificultades físicas o mentales puedan integrarse en la sociedad con el pleno derecho que poseen como personas.

Figura 7. Ficha sobre los Derechos fundamentales de la Constitución.

Se seguirá con la explicación. Debajo de esta importante ley, se organizan tres instituciones que separan el poder: el poder legislativo o las cortes, el poder ejecutivo o el gobierno y el poder judicial o los tribunales de justicia.

Después de esta explicación dividiré a la clase en tres grupos, de forma que cada grupo sea uno de los tres poderes. Pueden encargarse de elaborar un cartel donde lo ponga. Se volverán a repetir las funciones y la tarea de cada uno y se repartirán dos folios por grupos para que hagan las anotaciones que necesiten.

Se les propondrá la siguiente problemática:

En la clase de 5° A del colegio de mi prima hay un niño, Manu, que es abiertamente homosexual. Desde pequeño ha mostrado conductas que socialmente “son de chicas” como jugar con muñecas, estar siempre con las niñas, disfrazarse de princesa en Carnaval... Él no tiene problema en decirlo al resto de compañeros y ellos y ellas le aceptan tal como es, al igual que a todos: Marta es pelirroja y tiene pecas, Luis es un poco despistado, Sofía no habla mucho, Rubén aún no pronuncia bien la r, Miroslav no es español, Cristina tiene dos mamás, a Iker le encanta pintarse las uñas... Están juntos desde pequeños y conviven sin problema, todos y todas son compañeros (con sus individualidades y sus diferencias). Lo que les hace especiales nunca ha sido motivo de disputa o burla.

El jueves llegó al aula un alumno nuevo. Roberto, tiene 11 años y es moreno con los ojos verdes, lleva una escayola en el brazo porque, según él, se cayó jugando en el parque pero Sofía asegura que le vio subido al tejado del centro cultural saltando de un lado al otro con los chicos mayores del instituto. Todos y todas se presentaron ante Roberto y le recibieron con los brazos abiertos. Según pasaron los días Roberto comenzó a conocer en profundidad a sus compañeros... La verdad es que no recuerdo exactamente por qué paso, cuál fue el detonante, pero Roberto no paraba de reírse cada vez que Manu hablaba en clase, cuando quedábamos todos en la plaza, se burlaba de él y le llamaba “mariquita” entre otras palabras feísimas. Ellos, la verdad es que al principio se reían porque creían que eran bromas pero se dieron cuenta de que era más serio. Le escupía, le hacía la zancadilla cuando entrábamos del patio, le empujaba cuando pasaba por su lado...

Hasta ayer, que lo único que recuerdo es ver a Manu tirado en el suelo con la nariz sangrando y Roberto corriendo por la carretera hacia su casa.

Figura 8. Problemática planteada.

Dicha problemática la leeremos en alto y se quedará proyectada por si surgen dudas.

- El poder legislativo o las cortes se encargarán de elaborar tres o cuatro leyes que sean no discriminatorias, inclusivas, respetuosas con las individualidades... Todos y todas deben estar de acuerdo con ellas y deben tener relación con la problemática planteada.
- El poder ejecutivo o el gobierno. Les ofreceré cierta cantidad de dinero y tendrán que destinarlo, por las partes que ellos consideren a sanidad, educación, igualdad, inmigración... Después, con esa financiación deben plantear unos objetivos o actividades relacionadas con la problemática que se pueden llevar a cabo desde el gobierno.
- El poder judicial o los jueces, deberán ponerse de acuerdo en cómo y cuál será la sentencia de las partes afectadas en la problemática.

Cada grupo nombrará un portavoz que se encargue de hablar en la puesta en común. Se realizará un mural que se llame La Constitución de 6°C: nuestros derechos y deberes, con las leyes y los actividades que se han elaborado y se colgará en la clase.

Para casa tendrán que realizar una reflexión de una cara de un folio sobre los siguientes temas:

¿Crees que actualmente se respeta el artículo 14 de la Constitución en todos los ámbitos de la sociedad? Artículo 14. *Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

¿Qué importancia tiene la educación como elemento esencial para ser libres y tomar decisiones?

¿Crees que la educación es inclusiva, es decir, incluye a todas las personas o siempre habrá colectivos que serán invisibles para el resto?

Deben elegir una pregunta y contestarla.

b. Competencias

- Competencia en comunicación lingüística: tendrán que debatir en pequeño grupo para llegar a una conclusión sobre los objetivos, las actividades, las leyes que tienen que realizar. En la parte final, tienen que escribir una redacción con unos argumentos sólidos, buena presentación y caligrafía.

- Aprender a aprender: partiremos del conocimiento sobre los contenidos que tienen sobre el ámbito social o la política.
- Competencias sociales y cívicas: durante esta actividad la clase será lo más aproximado posible a una sociedad ya que se tratarán los conflictos entre personas y la resolución de ellos por medio de la justicia. Además, tendrán que poderse todos y todas de acuerdo para crear unas leyes que sean no discriminatorias e igualitarias para todos y todas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: las ideas que proponga cada alumno deben ser creativas, deben tener iniciativa y participar en la actividad con sus compañeros dentro del grupo que estén.
- Conciencia e expresiones culturales: aprenderán aspectos sobre la organización política de su país.

c. Contenidos

Del área de ciencias naturales donde se podrá desarrollar este proyecto didáctico:

<u>Bloque 1:</u> Iniciación a la actividad científica	<u>Bloque 2:</u> El ser humano y la salud	<u>Bloque 3:</u> Los seres vivos
Trabajo individual y en grupo.	Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable La igualdad entre hombre y mujeres.	Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección

Figura 9. Tabla de contenidos de ciencias naturales de la sesión cuatro.

d. Evaluación

La actividad 4 se evaluará con una rúbrica individual de evaluación mediante unos ítems que serán evaluados del 1 al 5 y un apartado de observaciones. Será la siguiente:

Alumno/ Alumna:						
Ítem/Valoración	1	2	3	4	5	Observaciones
Quiere aprender sobre la diversidad afectivo/sexual						
Entiende la separación de poderes en el estado español						
Trabaja en grupos y aporta ideas						
Respeto las diversidades y muestra sensibilidad hacia los colectivos o personas oprimidas						
Reflexiona con corrección y se expresa con claridad en la redacción						

Figura 10. Rúbrica de evaluación de la sesión cuatro.

Sesión 5: 60 minutos

Esta actividad se puede utilizar a modo de evaluación. Se trata de una caja donde los niños y las niñas, de forma anónima, podrán introducir las dudas que tienen sobre este tema. Después, se leerán en voz alta pero sin decir el autor, todos y todas podrán opinar y contestar con respeto.

En esta última sesión se llevará a cabo una evaluación anónima y grupal. Los alumnos podrán preguntar lo que consideren sin firmar la duda, todos y todas contestarán al alumno con su opinión y formaremos un conocimiento a partir de lo que una persona desconoce.

MATERIALES

- Pizarra blanca
- Pizarra digital
- Proyector
- Cuaderno
- Material de escritura y dibujo
- Cartulinas
- Fotocopias y folios

METODOLOGÍA

El alumnado, en concreto, el niño o la niña será el centro del aprendizaje atendiendo a las individualidades y particularidades que cada uno muestra. Se crearán unas situaciones y actividades a partir de la realidad que cada alumno y alumna vive, de sus necesidades internas y requerimientos. Por ello, utilizaremos método de enseñanza y aprendizaje constructivista que comience de lo que sabe el niño o niña y creemos un nuevo contenido con lo que él desea y necesita para su vida social y el conocimiento de otros contextos.

Lo principal será el pensamiento y la experimentación, el maestro sólo le otorga las herramientas y facilita las actividades para que ellos y ellas desarrollen al máximo sus capacidades. El docente, será un mero acompañante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología constructivista fue definida por Piaget como un modelo educativo que defiende la continuidad funcional dentro de la evolución, se trata de lograr un equilibrio entre el individuo y el medio compartiendo la información: el niño o niña pasará por diferentes estadios de conocimiento que suponen niveles de equilibrio. El alumnado estará implicado en dar significado al mundo que le rodea, construye conocimientos acerca de éste. Se construirá, a partir del entorno, una comprensión de las propias acciones como del mundo externo (Saldarriaga Zambrano, Bravo Cedeño, & Loor Rivadeneira, 2016).

Este tipo de metodología permite al alumno/a seguir sus ritmos y respeta la diversidad del aula. Partirá, como antes he citado, de los conocimientos previos o representaciones que se tengan de la información nueva o tarea a resolver, pretende promover un proceso de crecimiento personal en el marco de lo colectivo. Se rechazará la posición del alumno como reproductor de los saberes culturales, lo cual permite a cada niño y niña crearse una identidad personal como las explicadas con anterioridad dentro del respeto y la empatía. (Ragni, 2008)

Según Ausubel, hay una serie de ventajas de utilizar el aprendizaje significativo en el aula:

- Facilita la adquisición de nuevos conocimientos y la retención del nuevo conocimiento.
- Los nuevos conocimientos, al estar relacionados con los antiguos, se guardan en la memoria a largo plazo.
- Es un proceso activo.
- Es personal.

El rol del docente, como apunta Ragni (2008) será el que acepta e incentiva la autonomía del alumnado aceptando sus individualidades, utilizando materiales físicos e interactivos que sirvan para observar la realidad. En este caso, el material más directo será el propio cuerpo de los alumnos, su vocabulario y pensamiento, aunque no sea tangible. También debe promover la colaboración y el trabajo grupal, que en muchas ocasiones aumenta la autoestima y aprenden habilidades sociales como la convivencia. El trabajo cooperativo será un instrumento imprescindible para lograr aprendizajes significativos (Vilches & Gil Pérez, 2011) , los alumnos por si solos pueden aprender muchos contenidos pero pueden construir muchos más con el resto de compañeros

matizando o reforzando los que ya sabían, enriqueciéndose de multitud de experiencias y opiniones.

Por otro lado, el trabajo en grupo contribuye de manera fuerte a la educación en valores desarrollando algunos sobre otros. Es el caso de la cooperación sobre la competitividad (que también es esencial) en la sociedad individualista actual en la que viven. Por lo que mejorara el clima del aula, entre otras cosas.

Finalmente, no será una clase magistral en la que se dé una lección sobre sexualidad o anatomía, sino que se pretenden crear espacios seguros de elaboración de unas cuestiones significativas en este proceso de sexuación que están viviendo.

El porqué de la elección de esta metodología habita en la necesidad de construir ciertos aspectos de la sexualidad y la afectividad de forma sana, no basada únicamente en biología y en las convenciones sociales. Muchos de los conceptos anteriormente explicados son construcciones sociales que debemos de romper como maestros y maestras para que nuestro alumnado crezca en una sociedad libre de discriminaciones. Es necesario tomar conciencia de la propia identidad de la persona para dotarla de una capacidad de decisión propia e irrevocable.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

El tradicional método de evaluación exige una remodelación para poder dar respuestas a todas las habilidades desarrolladas por el alumnado. Es esencial tener una noción anterior de cuáles son las actitudes de nuestros alumnos ante determinadas situaciones para así observar el éxito o fracaso de los objetivos propuestos.

Desarrollaré una evaluación que tenga en cuenta tanto las actitudes como los conocimientos que han construido partiendo de la observación, el análisis de los documentos elaborados,... Para ello, me guiaré según los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación que se encuentran en la ley de educación vigente:

Del área de ciencias naturales:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo,

<p>propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.</p> <p>Conocer los fundamentos del funcionamiento fisiológico del cuerpo humano y su estructura anatómica.</p> <p>Adquirir estrategias de resolución de conflictos y relación social disponiendo de alternativas de ocio saludable y criterios para la toma de decisiones adecuadas</p>	<p>mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Reconoce la estructura anatómica del cuerpo humano.</p> <p>Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo</p>
---	---

Figura 11. Tabla de criterios y estándares de evaluación.

El resto de criterios de evaluación de otras áreas se encontrará en el anexo 7.

RELACIÓN CON TEMAS TRANSVERSALES

La educación afectivo-sexual debe ser un tema transversal porque forma parte de la corporeidad y pensamiento del individuo que utilizará para llevar a cabo las actividades propuestas. La necesidad de vivir en sociedad hace que la educación sexual y afectiva sea necesaria para establecer vínculos con otras personas, para la supervivencia y el bienestar personal y social.

Educación sexual no será una mera transmisión de conocimientos que se puede abordar desde distintas materias, sino que se transforma en desarrollar actitudes positivas hacia el individuo y el resto de compañeros. Se trata de un proceso en la escuela haga normal el uso de la afectividad y la sexualidad y que cree espacios y contenidos para comprender mejor su cuerpo y sus experiencias.

Para un tratamiento transversal de esta información necesitamos unos objetivos y contenidos curriculares que hagan referencia al cuerpo y los sentimientos en todas las asignaturas, en todos los niveles y etapas y adaptados a todo el alumnado. La comprensión y normalización de estos conceptos evitará problemáticas actuales y discriminatorias para los colectivos olvidados, en caso contrario, se perpetuará el lenguaje sexista y discriminatorio, por ejemplo.

En relación con los objetivos que se plantean a la hora de realizar las actividades, desde las ciencias naturales construiremos un nuevo conocimiento del cuerpo y los cambios que recibe según pasa el tiempo. Otros como la identidad sexual, el deseo, las respuestas humanas, la reproducción,... Además, muchos de estos contenidos pueden ser comunes al ámbito de educación física en tanto que conocen y se expresan mediante el cuerpo.

Desde las ciencias sociales se trabajaran contenidos como la identidad sexual, los roles y estereotipos de género, las relaciones entre personas, las minorías sexuales, la libertad sexual, comprensión y respeto de las diversidades afectivas...

También, desde la lengua y la literatura podrán aprender nuevo vocabulario, analizar el lenguaje sexista...

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No se tomará ninguna medida significativa en relación con la diversidad cognitiva del aula, se pretende que cada alumno y alumna trabaje a su ritmo sin impedimentos ni prisas para realizar la tarea.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Durante el desarrollo de mi Practicum II, he podido poner en práctica una parte del proyecto anteriormente descrito. En concreto, se trata de la sesión 4. En la actividad que llevé a cabo, expliqué brevemente la organización política del estado español y lo relacioné con la educación afectivo-sexual dentro de las leyes.

Para comenzar, quiero explicar por qué lleve a cabo dicha actividad en el aula. Considero que el aula, todas las aulas, son un reflejo de la sociedad donde todos los niños y niñas se desarrollan. Aunque está clara la necesidad de una educación afectiva para que los alumnos y las alumnas conozcan su cuerpo y su pensamiento, siento que es de vital importancia que sepan cómo y dónde nos localizamos en las leyes, qué derechos tenemos y cómo se aplican. Por ello, decidí que la mejor actividad de acuerdo con el momento político actual era esa.

Inicialmente me encontré con la dificultad de no poder implementar todas las actividades debido a la programación didáctica. Finalmente, pude llevar a la práctica la sesión 4. Aunque se trata de actividades con contenidos amplios siempre es muy positivo para el desarrollo de las actividades que entre todo lo que se realice en el aula exista un hilo conductor para construir un aprendizaje con más sentido.

Comencé, con ayuda del libro de texto, con la explicación del sistema político en España. Surgieron muchas dudas acerca de la figura del rey, la monarquía parlamentaria, los poderes públicos, los derechos de los ciudadanos... Cuando aparecía una duda se paraba la explicación para dar respuesta. Normalmente eran los propios alumnos y alumnas los que se contestaban. Las preguntas que surgieron deduzco que son consecuencia de la escasa formación política que se imparte en los centros. Si es cierto que aún no participan en la vida política de sus lugares de residencia, se están formando para ser ciudadanos críticos y democráticos como expone el objetivo general de la Educación Primaria a). Por ello, considero que es necesario iniciar antes la formación sobre los diferentes sistemas políticos. Y de esta forma podrán comenzar a forjarse una idea y entender los medios de comunicación, entre otros.

Por otro lado, el momento político en relación con las elecciones me ayudó bastante a explicar la división de poderes. El alumnado tenía ideas muy confusas sobre la política española o los poderes públicos.

Después, comenzamos con la lectura de la fotocopia sobre los derechos de la constitución. Obviamente estaban adaptados para que lo entendiera la totalidad de la clase. Cada persona leyó un derecho y después comentamos en común si se cumplía o había carencias en el sistema. La conclusión que sacamos se puede resumir en que hay muchos derechos que no se cumplen como la igualdad entre sexo o raza, una vivienda digna... y hay que cambiar la mentalidad de las personas para que se lleven a cabo.

También se tuvieron que hacer algunas aclaraciones sobre la pena de muerte o la intimidad de las personas.

A continuación realizamos la actividad sobre la problemática y la separación de poderes. Cuando terminé la lectura, les pareció muy impactante y quisieron que la volviera a leer para organizar los personajes que aparecen. Comentamos muy brevemente la situación y comenzaron a trabajar sobre lo explicado. El tiempo que tardaron los distintos poderes en realizar la actividad fue aproximadamente de 40 minutos. Pudieron escribir en un folio las conclusiones que habían obtenido. Observando al alumnado en el transcurso de la actividad considero que todos estaban de acuerdo en que los derechos anteriormente leídos no se cumplían y que desde los centros escolares se podía realizar alguna acción. La colaboración fue máxima y todos aportaban bastantes ideas y aparecieron términos como la homofobia o el racismo que no se habían tratado anteriormente. En el anexo 5 recojo las conclusiones y las respuestas de los niños y niñas. Además, se encargaron de firmarlo para demostrar que todos y todas estaban de acuerdo.

El poder judicial dio importancia a la figura de los psicólogos, las charlas informativas, la familia, el centro escolar... El poder ejecutivo quiso que todo el pueblo ficticio se solidarizase con la homofobia: desde el ámbito de igualdad también entendieron que lo más útil es formar al alumnado contra el bullying y la homofobia. El grupo que simulaba a las cortes dejaron claro que únicamente no son agresiones físicas, también existen agresiones sexuales por razón de orientación.

Para terminar esta sesión realizamos el mural con las conclusiones que habían obtenido. Se dividió la clase en dos grupos con una cartulina por grupo. Todos y todas trabajaron de forma conjunta para la creación de La Constitución de 6º C (anexo 6).

Hubo una consecución en la totalidad de los estándares y criterios de evaluación (figura 11) por parte de todo el alumnado: trabajaron de forma cooperativa, usaron correctamente los materiales, resolvieron el conflicto de forma pacífica, etc. Con respecto a la rúbrica de evaluación planteada (figura 10) el alcance de todos los ítems, por lo general, fue con una valoración de 5. A excepción del último ítem “Reflexiona con corrección y se expresa con claridad en la redacción. Hubo reflexiones muy profundas pero otras se quedan en la superficie del problema. La expresión siempre es clara.

En cuanto a las redacciones, considero que fue una actividad bastante interesante para ellos y ellas. Muchos y muchas realizaron una reflexión muy profunda acerca de la igualdad de derechos de todas las personas o la discriminación. Es importante destacar que ponían ejemplos claros y reales para ayudarse. La relacionada con el artículo 14 de la constitución fue la más elegida y creo que las otras dos restantes tenían cierto grado de complejidad para ellos y ellas.

Algunas reflexiones fueron: no hay igualdad entre hombres y mujeres, las mujeres suelen ser las que realizan el trabajo doméstico, ganan menos dinero que los hombres, las personas más fuertes se burlan de los débiles, la educación es esencial para poder expresarte correctamente, respeto del aspecto físico y la diversidad, aceptación de la diversidad, los roles de género, condiciones sexuales, ...

La conclusión final de todas las reflexiones estaba relacionada con el respeto y la tolerancia hacia las diferencias y la igualdad de oportunidades entre personas.

Para concluir, creo que es importante ampliar este tipo de contenidos sobre la educación afectiva y sexual ya que surgen muchas dudas y hay muchas incógnitas. En concreto en estos cursos elevados para evitar futuras inseguridades o agresiones por desconocimiento. Aun así, los alumnos y alumnas supieron contestar y realizar la actividad sin problema y los resultados fueron muy prósperos.

ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL CONTEXTO EN EL QUE HA DE DESARROLLARSE

Dentro del contexto donde he desarrollado una parte de mi proyecto he encontrado una serie de limitaciones y oportunidades que a continuación analizaré.

La limitación principal ha sido no dedicar un espacio en el sistema educativo a la educación afectiva y sexual. No me refiero a un área donde se impartan contenidos (del tipo que sean) sobre éste ámbito. Sino un espacio dentro de las asignaturas existentes que profundicen sobre conceptos como los que he tratado en mi proyecto. Sin embargo, he podido introducirlo dentro del área de ciencias naturales aunque desvinculado del tema más relacionado como puede ser “La reproducción”.

Otra limitación también importante dentro de la puesta en práctica de mi proyecto es que, al no pertenecer a ninguna asignatura, no tiene un tiempo físico donde los niños y las niñas puedan aprender esta serie de contenidos y valores. Además, las charlas de las diferentes instituciones son cada vez menores y se centran en los alumnos de ESO y Bachillerato y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Obviando temas como las orientaciones sexuales, las formas de odio hacia los colectivos minoritarios, la asistencia desde organizaciones nacionales e internacionales, los cursos formativos que imparten estos colectivos, etc.

Muchas veces se tiende a pensar que en los entornos rurales tienen un pensamiento retrógrado y atrasado en cuanto a los temas de educación u orientaciones sexuales. Lo cierto es que poder llevar a cabo la sesión 4 de mi proyecto me ha hecho darme cuenta de que no es así. La mayoría de los niños y niñas, aunque provenientes de un entorno rural, se han desarrollado con las tecnologías. Esto quiere decir que, además de la alta alfabetización digital que tienen, también han desarrollado muchas actitudes y valores propios de la época actual. Respeto, tolerancia, apertura de mente, aceptación, autonomía... son actitudes que han caracterizado a los chicos y chicas con los que he realizado la actividad. En resumen, no ha sido una limitación el pequeño desarrollo del proyecto en un centro escolar situado en una zona rural sino que he observado y aprendido que la sociedad avanza y que los y las maestras actuales están desplegando en su alumnado actitudes y valores positivos.

A pesar de múltiples las carencias del sistema educativo español, han sido satisfactorios los resultados que he obtenido. Tal vez por la soltura de los alumnos y alumnas a la hora de debatir y reflexionar. Me han facilitado las explicaciones, han entendido la diferencia de poderes, he podido poner en práctica mis habilidades como maestra, han aprendido sobre la tolerancia y aceptación a la diversidad, conceptos sobre la educación afectiva y sexual,... Todo ello se ha desarrollado sin incidentes en el aula, sin comentarios fuera de lugar, siempre aprendiendo de los compañeros, trabajando de forma cooperativa.

En relación con el resto de actividades que he propuesto y que no he implementado: su programación considero que ha tenido cierta complejidad. Es difícil encontrar materiales didácticos referentes a la educación afectiva y sexual. Lo más usado para realizar actividades de este tipo eran cuentos o herramientas para dar charlas, pero creo que esta área va mucho más allá. Al igual que en Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales... la metodología es diferente y más en concreto actualmente, necesitaba modelar unas actividades que hicieran partícipes a los niños y niñas de su aprendizaje. De aquí proviene la necesidad de crear un espacio y un tiempo dedicado a la educación afectivo-sexual. Es mucho el contenido escrito pero pocas las herramientas que se proponen desde los colectivos LGTBI y son, entre otras, con las instituciones educativas las que tienen que organizar la literatura para poder llevar a cabo una programación con actividades atractivas para todos los cursos de Primaria.

Como he citado, la literatura sobre la educación sexual y afectiva es muy amplia, la creación del marco teórico ha sido sencilla. Aun así, revisando todo lo que hay escrito, considero que la sociedad tiene muy poca formación e información. Esto vuelve a ser consecuencia de la incorporación tardía de conceptos como las orientaciones sexuales, el sexo, el género,... Además, es muy significativo el desconocimiento de los colectivos o asambleas en apoyo al colectivo LGTB.

Las posibilidades para el futuro son infinitas. Las personas del colectivo LGTB siguen sufriendo opresión, sobre todo las personas trans a las que aún se les niegan derechos sociales fundamentales. Se debe de relatar la realidad e incluir referentes para que los niños y niñas se puedan ver reflejados y sentirse a gusto. Asimismo, los planes de educación deben incluir una programación enfocada hacia el la inclusión de estas personas.

El proyecto que expongo creo que podría separarse en diferentes unidades didácticas que traten sobre los cambios físicos y los cambios psicológicos. Así, se creará una educación integral hacia todos los individuos. También se pueden tratar otros conceptos como las orientaciones, el género, las formas de odio y la resolución de conflictos... De esta forma se irán minimizando los obstáculos y deficiencias del sistema educativo. Ha de tratarse de una educación afectiva y sexual que dure toda la vida y más en concreto en las etapas de Educación Primaria, ESO y Bachillerato.

CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras el desarrollo de la justificación teórica y la puesta en práctica de parte del proyecto puedo concluir lo siguiente:

- Sería importante crear un espacio y un lugar para la educación afectivo-sexual en el aula de Primaria. Este tipo de contenidos, aun no plasmados en el currículo oficial de educación, será básica y trascendental para una educación integral que promueva el beneficio social y personal de todos los integrantes del sistema educativo: familias, docentes y alumnado. Los docentes deben tener una formación desde las escuelas de Magisterio que les permita tratar la diversidad del alumnado tanto física como psicológica teniendo en cuenta conceptos como orientación sexual, homofobia, transexualidad,... Una de las herramientas indispensables para crear este contenido será la información que plantean las diferentes asociaciones LGTB nacionales e internacionales.
- La puesta en práctica de una parte del proyecto que he desarrollado anteriormente me ha hecho deducir que se necesita construir espacios seguros para los colectivos minoritarios: mujeres, homosexuales, transexuales... Dentro de los centros educativos para impulsar las diversidades en el alumnado y su no discriminación. Fuera de las aulas para crear espacios seguros libres de todo tipo de violencias o bullying hacia estas personas ampliamente segregadas. Estos lugares serán equitativos y concebirán el respeto y la inclusión como objetivos primordiales.
- La necesidad de comprender por parte de toda la sociedad de otras realidades afectivas y sexuales demostrando, además, que la heterosexualidad no es una

orientación dominante. Considero que es desde la educación y los centros escolares donde debemos de cambiar estas visiones sociales.

- Impulsar las actividades donde se desarrolle la diversidad de las personas, la personalidad y los diferentes intereses y gustos de los niños y niñas. Les permitirán definir su identidad de género rechazando los estereotipos impuestos socialmente. Para ello debemos de remodelar la información que les llega a los chicos y chicas por los medios de comunicación, grandes causantes de los estereotipos de género imperantes actualmente.
- Se tiene que dar más importancia a las organizaciones LGTBI. Los planes educativos que proponen tienen mucho interés y normalmente no se conciben en las propuestas educativas. Conllevará a un desconocimiento por parte de la sociedad de ciertos aspectos importantes para todos los ciudadanos, por un bienestar social y personal. En relación, las organizaciones nacionales e internacionales LGTBI consideran la educación una de las líneas prioritarias de trabajo para evitar el maltrato que sufren los jóvenes en las escuelas.

Bibliografía y referencias

- Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Paris.
- Blasco, Lucía. (26 de julio de 2016). ¿Cuándo comienzan a plantearse los niños su identidad de género? *BBC Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-36860738>
- Calvo, Kerman. (2010). Movimientos sociales y reconocimiento de derechos civiles: la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en España. *Revista de Estudios Políticos*, 147, 137-167.
- COGAM (1986). Recuperado de: <http://www.cogam.es>
- Colegas (1992). Recuperado de: <http://www.colegas.lgbt>
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- FELGTB (1992). Recuperado de: <http://www.felgtb.org>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). (2013). *Acoso escolar (y riesgo de suicidio) por orientación sexual e identidad de género: Fracaso del Sistema Educativo*. Madrid. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/2157/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/671/filename/informedefensor-17m13.pdf>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. (2017). *Guía de recursos educativos de la Diversidad Familiar*. Recuperado de: <https://www.felgtb.com/descargas/familias/Lasfamiliasenlasaulas.pdf>
- Fundación Triángulo (1996). Recuperado de: <http://www.fundaciontriangulo.org>
- Gallardo Linares, Francisco J., & Escolano López, Víctor M. (2009). *Informe diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes*. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de C.C.E.E. DE Málaga. Recuperado de: <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/informe%20de%20a%20diversidad.pdf>

- Generelo, Jesús, & Gimeno, Beatriz. (1999). La orientación sexual en el sistema educativo español. Recuperado de: <https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/1999-la-orientacion3b3n-sexual-en-el-sistema-educativo-espac3b1ol.pdf>
- Gómez Zapiain, Javier. (2000). Educación afectivo sexual. *Anuario de Sexología*. 41-56. País Vasco.
- ICAL. (14 de febrero de 2019). Los colectivos LGTB de Castilla y León exigen que se apruebe la Ley de Diversidad Sexual antes de mayo. *iLeón*. Recuperado de: <https://www.ileon.com/politica/094505/los-colectivos-lgtb-de-castilla-y-leon-exigen-que-se-apruebe-la-ley-de-diversidad-sexual-antes-de-mayo>
- Iguales (1997). Recuperado de: <http://igualeslgbtplus.com>
- ILGA Asia (2002). Recuperado de: <https://www.ilgaasia.org>
- ILGA Europe (1996). Recuperado de: <https://www.ilga-europe.org/>
- ILGA LAC (2013). Recuperado de: www.ilga-lac.org
- ILGA Oceanía (2014). Recuperado de: <https://ilgaoceania.life/>
- ILGA PAN África (2013). Recuperado de: <http://panafricailga.org/>
- Lamas, Marta. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencial sexual. *Cuicuilco*, 7, 0.
- Legavila (2008). Recuperado de: <https://lesgavilaorg.wordpress.com>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), del 10 de Diciembre de 2013.
- López Cortiñas, Carlos. & Martínez Ten, Luz. (2015). Diversidad sexual y de género en el aula. *Escuela*, 2.
- Pichardo Galan, José. I., de Stéfano Barbero, Matías., Sánchez Sainz, Mercedes., Puche Cabezas, Luis., Molinuevo Puras, Belen., & Moreno Cabrera, Octavio. (2013). *Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/3660/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/234/filename/informe-final-diversidad-y-convivencia.pdf>

- Ragni Vargas, Marcela. (2008). *El enfoque constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje*. (Tesis doctoral). Universidad de Aconcagua, Roncagua.
- Rosales, Viridiana. (2017). ¿Qué es la expresión de género?. *Lesbicanarias*. Recuperado de: <https://lesbicanarias.es/2017/11/16/la-expresion-genero/>
- Saldarriaga Zambrano, Pedro J., Bravo Cedeño, Guadalupe del R., & Loo Rivadeneira, Marlene R. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, 2, 127-137.
- Segoentiende (2007). Recuperado de: <http://www.gaysegovia.org>
- Vilches, Amparo. & Gil Pérez, Daniel. (2011). El trabajo cooperativo en el aula: una estrategia considerada imprescindible pero infrautilizada. *Alambique*, 69, 73-79.
- Villaamil, Fernando. (2004). *La transformación de la identidad gay en España*. Madrid: Catarata.

ANEXOS

Anexo n°1. Tablas de contenidos relacionados pero de otras áreas sobre la sesión 1 del proyecto.

Del área de ciencias sociales:

<u>Bloque 1: Contenidos Comunes</u>
Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo. Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento

Del área de Lengua y literatura:

<u>Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar</u>
Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes

Del área de valores sociales y cívicos:

<u>Bloque 1: La identidad y la dignidad de las personas</u>	<u>Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones</u>
Autoconcepto. La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto. El estilo personal positivo.	La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La tolerancia y la valoración del otro. Diferencias culturales y los prejuicios La escucha activa. El diálogo. La búsqueda de argumentos. Creación de espacios de entendimiento mediante el diálogo. La tolerancia. La no discriminación. Consecuencias

	negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.
--	---

Anexo n° 2. Tablas de contenidos relacionados pero de otras áreas sobre la sesión 2 del proyecto.

Del área de ciencias sociales:

<u>Bloque 1: Contenidos Comunes</u>
Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo. Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento

Del área de lengua y literatura:

<u>Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar</u>
Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas y debates. Comentario y juicio personal.

Del área de valores sociales y cívicos:

<u>Bloque 1: La identidad y la</u>	<u>Bloque 2: La</u>	<u>Bloque 3: La</u>
---	----------------------------	----------------------------

dignidad de las personas	comprensión y el respeto en las relaciones	convivencia y los valores sociales
<p>Autoconcepto. La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto. El estilo personal positivo.</p> <p>El autocontrol. Estrategias de reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.</p> <p>La iniciativa. El emprendimiento. El sector público y privado y su importancia en la vida económica y social. La automotivación.</p> <p>El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones. Consecuencialidad.</p> <p>El sentido de compromiso respecto a uno mismo y a los demás</p>	<p>La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La tolerancia y la valoración del otro. Diferencias culturales y los prejuicios</p> <p>La escucha activa. El diálogo. La búsqueda de argumentos. Creación de espacios de entendimiento mediante el diálogo.</p> <p>La tolerancia. La no discriminación.</p> <p>Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.</p> <p>El debate. La defensa de las ideas propias.</p> <p>Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás.</p>	<p>Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas. La libertad de conciencia</p>

Anexo n° 3. Tablas de contenidos relacionados pero de otras áreas sobre la sesión 3 del proyecto.

Del área de ciencias sociales:

<u>Bloque 1: Contenidos Comunes</u>
Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento

Del área de lengua y literatura:

<u>Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar</u>	<u>Bloque 3: Comunicación escrita: escribir</u>
<p>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador.</p> <p>Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc.</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos,</p>	<p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas</p> <p>Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas).</p> <p>Acentuación.</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p>

preguntar. Participación en encuestas y entrevistas y debates. Comentario y juicio personal.	
--	--

Del área de valores sociales y cívicos:

<u>Bloque 1:</u> La identidad y la dignidad de las personas	<u>Bloque 2:</u> La comprensión y el respeto en las relaciones	<u>Bloque 3:</u> La convivencia y los valores sociales
<p>Autoconcepto. La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto. El estilo personal positivo.</p> <p>El autocontrol. Estrategias de reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.</p> <p>La iniciativa. El emprendimiento. El sector público y privado y su importancia en la vida económica y social. La automotivación.</p> <p>El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones. Consecuencialidad.</p>	<p>La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La tolerancia y la valoración del otro. Diferencias culturales y los prejuicios</p> <p>La escucha activa. El diálogo. La búsqueda de argumentos. Creación de espacios de entendimiento mediante el diálogo.</p> <p>La tolerancia. La no discriminación.</p> <p>Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.</p> <p>El debate. La defensa de las ideas propias.</p> <p>Los argumentos. Respeto a las opiniones</p>	<p>Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas. La libertad de conciencia</p>

El sentido de compromiso respecto a uno mismo y a los demás	de los demás.	
---	---------------	--

Anexo nº 4. Tablas de contenidos relacionados pero de otras áreas sobre la sesión 4 del proyecto.

Del área de ciencias sociales:

<u>Bloque 1: Contenidos Comunes</u>	<u>Bloque 3: Vivir en sociedad</u>	<u>Bloque 4: Las huellas del tiempo</u>
<p>Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento.</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre hombres y mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y</p>	<p>La Unión Europea: países, instituciones y fines. Diversidad política, social y cultural de los países de la Unión Europea.</p>	<p>Presente y futuro de España. El siglo XXI.</p>

valoración de la convivencia pacífica y tolerante, aceptando las diferencias de los distintos grupos humanos, entre otros, del pueblo gitano.		
---	--	--

Del área de lengua y literatura:

<u>Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar</u>	<u>Bloque 3: Comunicación escrita: escribir</u>
<p>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador.</p> <p>Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc.</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral</p>	<p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas</p> <p>Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas).</p> <p>Acentuación.</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p>

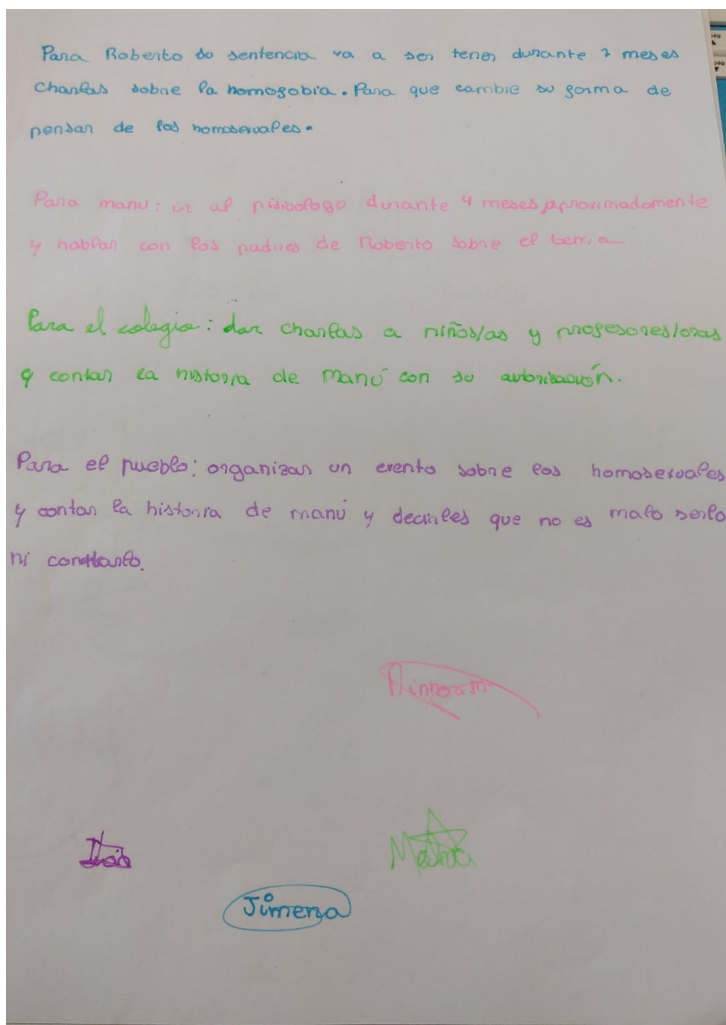
como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas y debates. Comentario y juicio personal.	
---	--

Del área de valores sociales y cívicos:

<u>Bloque 1:</u> La identidad y la dignidad de las personas	<u>Bloque 2:</u> La comprensión y el respeto en las relaciones	<u>Bloque 3:</u> La convivencia y los valores sociales
<p>Autoconcepto. La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto. El estilo personal positivo.</p> <p>El autocontrol. Estrategias de reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.</p> <p>La iniciativa. El emprendimiento. El sector público y privado y su importancia en la vida económica y social. La automotivación.</p> <p>El concepto de responsabilidad. La toma de</p>	<p>La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La tolerancia y la valoración del otro. Diferencias culturales y los prejuicios</p> <p>La escucha activa. El diálogo. La búsqueda de argumentos. Creación de espacios de entendimiento mediante el diálogo.</p> <p>La tolerancia. La no discriminación.</p> <p>Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.</p> <p>El debate. La defensa de las ideas propias.</p> <p>Los argumentos.</p>	<p>Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas. La libertad de conciencia</p>

<p>decisiones. Consecuencialidad. El sentido de compromiso respecto a uno mismo y a los demás</p>	<p>Respeto a las opiniones de los demás.</p>	
---	--	--

Anexo n° 5. Resultados de la sesión.



Poder judicial

CORTES

Introducción → Hacé vamos a hacer una serie de leyes para parar esta agresión moral y física.

1º Cada uno tiene las condiciones sexuales que quiere y nadie es quien para regarcelo.

2º No hay que pagar a nadie por ser "diferente".

3º Todos somos iguales ante todos y no tenemos que sufrir por ser de "diferente" manera.

4º Todos tenemos derecho a tener diferente orientación sexual que los demás.

5º Cada uno da la opinión que quiere siempre y cuando no dañe a otras personas.

Reflexión:

→ No queremos que nadie sufra por este tipo de cosas

J. Raúl

~~Santiago~~

Santiago

M.

Poder legislativo

Actividades

1. Para sanidad: carrera solidaria 1€ por q
2. En todos los liceos y bolis escogian de la sanidad

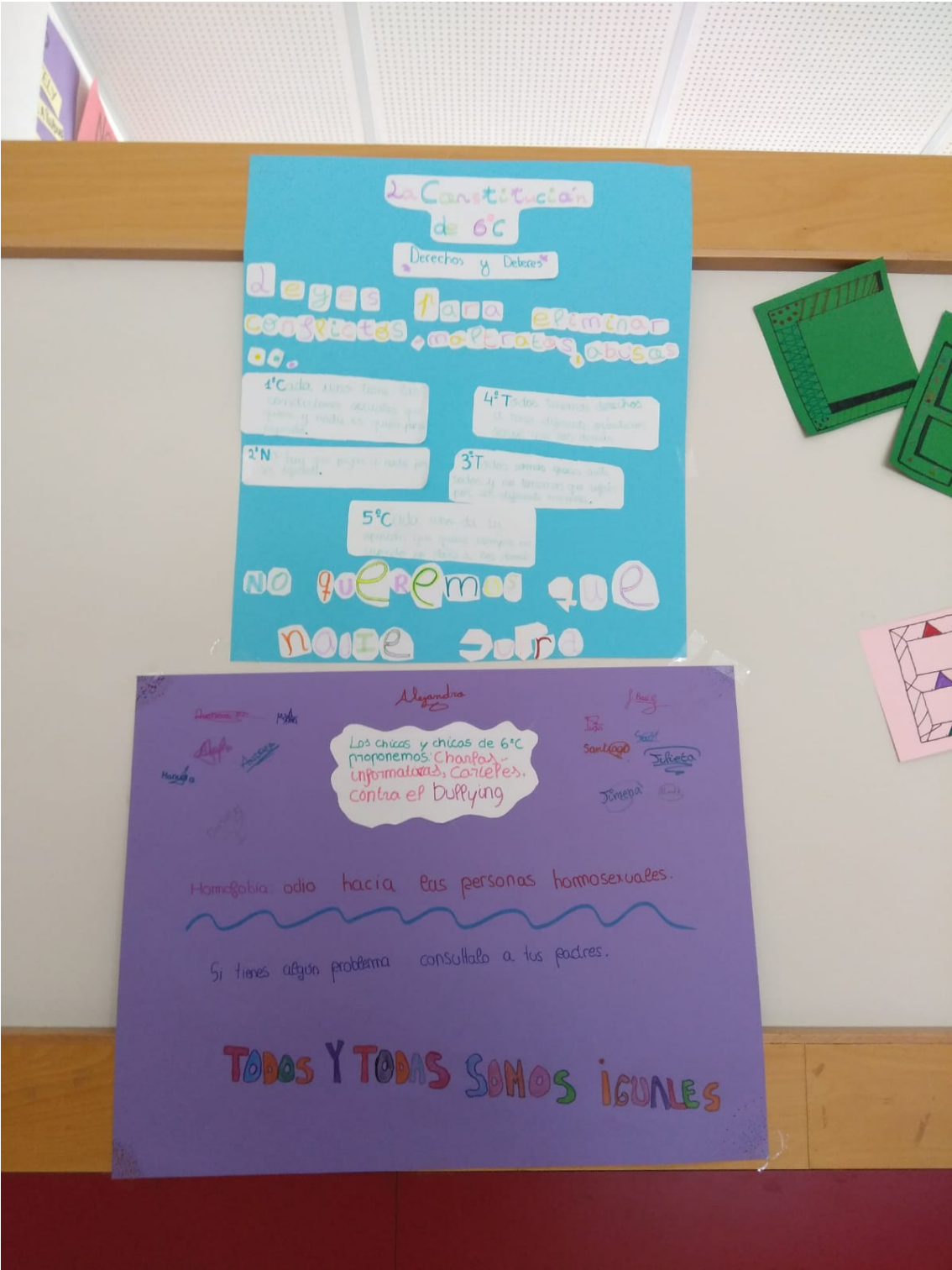
1. Para igualdad: charca en todos los colegios de España

2. Carteles por toda España contra el bullying

Para educación: ~~hacer~~ cortos después de cada dibujo poniendo las personas que estudiaran como les va la vida

Poder ejecutivo

Anexo n° 6. Mural



La Constitución de 6º

Derechos y Deberes

Leyes para eliminar castigos, no letrados, ostras

1º Cada niño tiene un comportamiento adecuado que quien y nada se puede para

4º Todos tenemos deberes y cosas diferentes que hacer

2º N

3º

5º

NO QUEREMOS QUE NOITE

Alejandra

Los chicos y chicas de 6º proponemos: Chantay, unformados, Carlepes, contra el Bullying

Homofobia: odio hacia las personas homosexuales.

Si tienes algún problema consulta a tus padres.

TODOS Y TODAS SOMOS IGUALES

La Constitución de 6°C

Derechos y Deberes

leyes para eliminar conflictos, maltratos, abusos...

1° Cada uno tiene las condiciones sexuales que quiere y nadie es quién para negárselo.

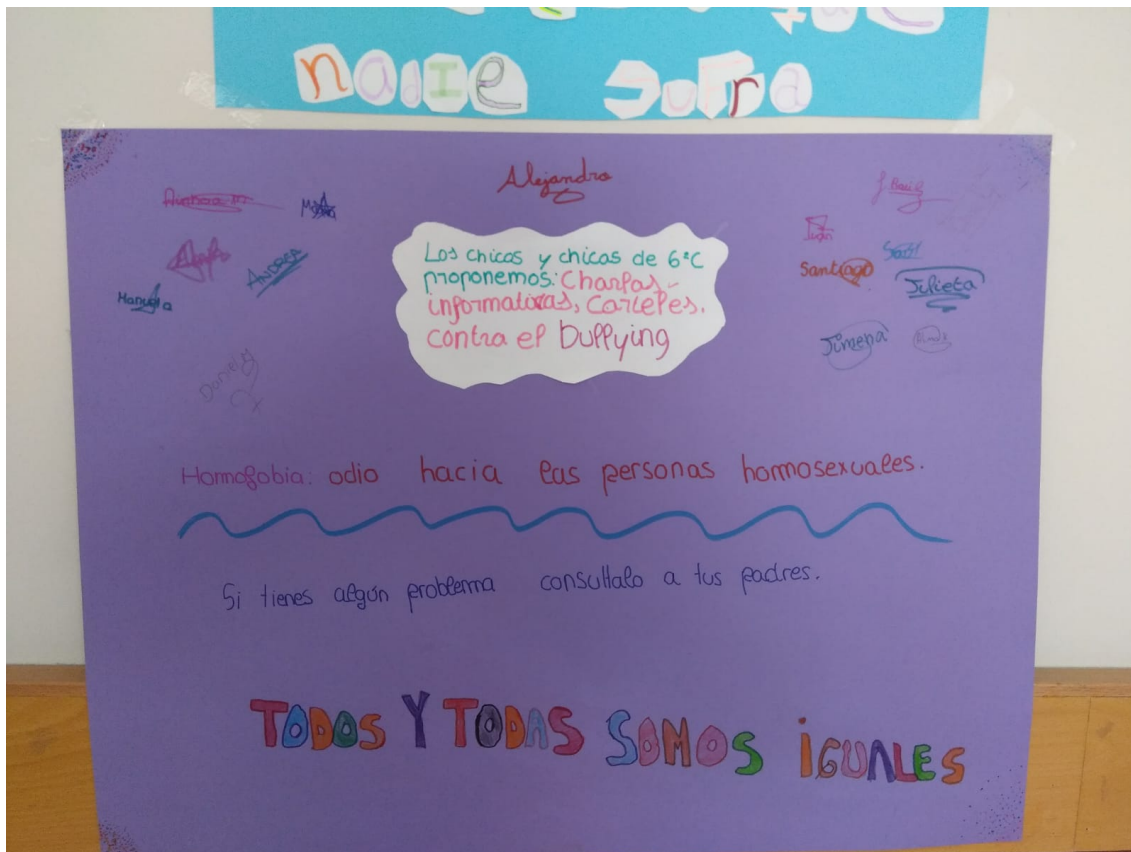
4° Todos tenemos derechos a tener diferente orientación sexual que los demás.

2° No hay que pagar a nadie por ser diferente.

3° Todos somos iguales ante todos y no tenemos que sufrir por ser diferente manera.

5° Cada uno da su opinión que quiere siempre en cuando no dañe a los demás.

NO QUEREMOS QUE
NADIE SUFRA



Anexo nº 7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de otras áreas en relación con el proyecto.

Del área de ciencias sociales:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.</p> <p>Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea y valorando la</p>	<p>Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos</p> <p>Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado</p>

	único y la zona euro
--	----------------------

Del área lengua castellana y literatura:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, volumen.</p> <p>Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender.</p>	<p>Transmite las ideas con claridad y corrección.</p> <p>Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente.</p>

Del área de valores sociales y cívicos:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común y asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas.</p> <p>Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren, buscando soluciones de manera razonada.</p> <p>Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y</p>	<p>Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.</p> <p>Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo</p> <p>Valora y respeta la libre expresión.</p> <p>Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.</p>

de religión realizando trabajos de análisis y síntesis	
--	--